

**Diario de los Debates**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Primer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | MIÉRCOLES  | SESIÓN NO. 29 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL **DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA DIP. **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JAVIER CABALLERO GAONA.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 38 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2021**. Y EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUSO AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN **ALGUNA OBSERVACIÓN** QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS ***LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.***

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

A

CTA NÚMERO 026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 7, LA PRESIDENTA LE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO. LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITARON COPIA DEL ASUNTO 10 LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SE LES HAGA LLEGAR LO SOLICITADO. EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS RESERVÓ EL ASUNTO 14, PARA TRATARSE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP.** **14258/LXXV Y 14259/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14258/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, UN EXHORTO PARA QUE SE DESECHE EL PROYECTO DE DICTAMEN PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN MATERIA DE GÉNERO, EN FUNCIÓN DE QUE PRESENTA SEVERAS INCONSISTENCIAS JURÍDICAS Y VIOLENTA EL PACTO FEDERAL. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14259/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 82 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS, NO SE ENCUENTREN SUJETOS EN PROCESOS PENALES. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO, DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA CONCRETAR EN ESTE SEXENIO LA CONSTRUCCIÓN DE UNO O VARIOS TECNOPARQUES CAPRINOS EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO, DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PARA QUE ANALICE LA CONDICIÓN GEOGRÁFICA Y DE SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS Y SABINAS HIDALGO, CON EL OBJETO DE CONCRETAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRODERLEON EN UNO DE ESTOS DOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES: CURSOS Y PROGRAMAS A NIÑAS Y NIÑOS, CONFORME A SU EDAD, ENFOCADOS EN LA DETECCIÓN DE ACCIONES DE ABUSO SEXUAL; CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A PADRES Y MADRES DE FAMILIA, ASÍ COMO MECANISMOS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL; CAPACITACIÓN A MAESTROS, DIRECTIVOS Y DEMÁS PERSONAL DE CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE ABUSO SEXUAL; DOTAR DEL MATERIAL DIDÁCTICO NECESARIO A LOS CENTROS ESCOLARES PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN NECESARIA EN LA MATERIA, ASÍ COMO IMPLEMENTAR LA DEBIDA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS EXISTENTES EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL; Y, EROGAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CASOS DE ABUSO SEXUAL EN NIÑAS Y NIÑOS DEL ESTADO. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO A EFECTO DE QUE FORTALEZCA LOS MECANISMOS PARA LA DEBIDA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL O VIOLACIÓN INFANTIL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SALVO QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO, CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN PARITARIA EN LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE SUS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE GIRE UN RESPETUOSO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A QUE CONSIDEREN INCLUIR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027 Y EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, RESPECTIVAMENTE, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS MIPYMES DE NUEVO LEÓN Y PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMPETENCIALES DIGITALES DE LA POBLACIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA EXTERNAR SU RECONOCIMIENTO AL DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, EX PRESIDENTE CONSEJERO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES QUE INFLUYERON PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL DE ESTE AÑO RESULTARA EXITOSO Y SIN INCONFORMIDADES IMPORTANTES QUE PUSIERAN EN RIESGO LA LEGITIMIDAD DE LAS ELECCIONES. ASIMISMO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A ESTA SOBERANÍA PARA QUE CONSIDERE ENVIAR UN RECONOCIMIENTO FORMAL AL DOCTOR GARZA CASTILLO PARA QUE, EN SU PERSONA, SE RECONOZCA A TODO EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ.

EL **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA, DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO A LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y PRESUPUESTO, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO ILUMINEN DE COLOR VERDE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EMBLEMÁTICOS, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, SE ILUMINÉ EL DÍA DE HOY EL EDIFICIO LEGISLATIVO EN COLOR VERDE, POR MOTIVO DEL *“DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA”.***

EL **DIP. EDUARDO LEAL CANTÚ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE REALICE MESAS DE TRABAJO A FIN DE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE EXPERTOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AUTORIDADES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL RESPECTO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 14083/LXXV, 14102/LXXV Y 14477/LXXV EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE; DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 12919/LXXV Y 13558/LXXV EL 11 DE NOVIEMBRE. Y DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14589/LXXVI, EL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE AMPLÍEN Y REFUERCEN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y FUMIGACIÓN CON EL FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA PARA EVITAR CONTAGIOS ENTRE LA SOCIEDAD. ASIMISMO, SEENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE REALICEN CAMPAÑAS DE DESCACHARIZACIÓN Y REMOCIÓN DE LLANTAS Y MALEZA QUE SE ENCUENTRE EN AVENIDAS, PARQUES Y ÁREAS MUNICIPALES. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO DE SU PROPUESTA. *FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *“25 DE OCTUBRE, DÍA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS”.* MENCIONANDO QUE FUE EN EL AÑO 2008, CUANDO LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CREÓ LA CAMPAÑA “ÚNETE”, ELIGIENDO EL COLOR NARANJA COMO EMBLEMA DEL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TRANS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 027 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 2. *SE DIO LECTURA*.

EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SOLICITÓ LA ANUENCIA PARA QUE LA COMISIÓN QUE PRESIDE SESIONE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE AL TÉRMINO SESIONARÁ LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. SIN EMBARGO, AL SER UN TEMA DE URGENCIA EL QUE SE TRATARÁ EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EL QUE SE LLEVE A CABO SESIÓN DE LA MISMA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SIENDO ACEPTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA AL PERSONAL DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUIENES ESTÁN HACIENDO UN REPORTAJE SOBRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP.** **14299/LXXV Y 14436/LXXV DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14299/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. PARA PROTEGER A LA FAMILIA Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14436/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IDENTIDAD AL NACER, LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DEL MENOR. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCA LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS EN TORNO AL FENÓMENO DE LAS ADICCIONES, Y PARA QUE A LOS PACIENTES QUE EGRESEN DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU REGULACIÓN O JURISDICCIÓN, SE LES BRINDE EL SEGUIMIENTO NECESARIO EN EL PERIODO QUE SE ESTIME PRUDENTE, OTORGANDO EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO A ELLOS Y SUS FAMILIAS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, SE INCLUYA UNA PARTIDA PARA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL ESTADO, ASÍ COMO UN PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS EN QUE LA PERSONA QUE SOLVENTA LOS GASTOS FAMILIARES SE ENCUENTRE EN REHABILITACIÓN, PARA QUE PUEDAN CULMINAR DE FORMA DEBIDA SU PROCESO. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN ACUERDO PARA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO DENTRO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL ESTUDIO DEL VETO A LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PRESENTARÁ INICIATIVAS CONSISTENTES EN LA CREACIÓN DE LEY QUE DEBERÁ CREAR EL ORGANISMO CONTENCIOSO DE LOS ASUNTOS QUE SE SUSCITEN ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES.

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORMEN A ESTE PODER LEGISLATIVO LA DISPONIBILIDAD REAL Y ACTUALIZADA DEL AGUA SUBTERRÁNEA DE LA TOTALIDAD DE LOS POZOS CON LOS QUE CUENTA DICHA INSTITUCIÓN, MEDIANTE TÍTULO DE ASIGNACIÓN Y/O CONCESIÓN O BAJO CUALQUIER OTRA FIGURA, O SIN ESTOS, A FIN DE CONOCER SI SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE ATENDER LA FALTA DE AGUA QUE EVENTUALMENTE SE PODRÍA PRESENTAR EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y OTRAS REGIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE LOS ESCENARIOS DE POCA DISPONIBILIDAD DE AGUA SUPERFICIAL. ASIMISMO, SE LE EXHORTA PARA QUE INFORME SI DEL VOLUMEN TOTAL DE AGUA SUBTERRÁNEA QUE TIENE ASIGNADO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EL MISMO SERÁ SUFICIENTE PARA ASEGURAR LA DEMANDA DE AGUA POTABLE HASTA QUÉ AÑO, DE CONTINUAR LA TENDENCIA ACTUAL DE SEQUÍA, Y SI DICHA AGUA TIENE EL POTENCIAL NECESARIO PARA SER EXPLOTADA, ES DECIR, QUE SE TRATE DE AGUA DE BUENA CALIDAD, SUSCEPTIBLE DE SER POTABILIZADA, Y CON QUÉ ESTUDIOS CUENTA AL RESPECTO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS O EN TRANSITO POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PREVENIR PERDIDA DE VIDAS HUMANAS POR COVID-19. ASIMISMO,HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICE BRIGADAS DE SALUD PERMANENTES O EN SU CASO LAS FORTALEZCA EN LOS ALBERGUES Y LUGARES EN DONDE SE ENCUENTRAN PERSONAS MIGRANTES TANTO EN MONTERREY Y EL ÁREA METROPOLITANA, PARA PODER BRINDALES LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ASÍ COMO BRINDAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19, ASÍ COMO EL REPARTO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA **DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL INFORMÓ QUE PRESENTARÁ UNA INICIATIVA DE REFORMA EN RELACIÓN A LA CULTURA Y EDUCACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD, PENSANDO EN DARLE PRIORIDAD AL USO DE FORMAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, CORTESÍA VIAL, PROMOCIÓN DEL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO COMBINADO, EN SU CASO, CON FORMAS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y FERNANDO ADAME DORIA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE EL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021, SEA A LAS 12:30 HORAS, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA A LAS 12:30 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 028 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA 39 DE OCTUBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **14556/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, AUXILIADO POR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14556/LXXV**, QUE CONTIENE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA C. LICENCIADA EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDO LOS ESCRITOS, Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADO LA DESIGNACIÓN DE LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, TOMÓ PROTESTA COMO MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LA C. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP.** **14567/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14567/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA CONVOCATORIA PÚBLICA, A FIN DE CUBRIR LAS 7 VACANTES DEL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS;** INCORPORÁNDOSE EL VOTO PARTICULAR EN EL CUERPO DEL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN, PROCEDIENDO A CONTINUACIÓN EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON LA INCORPORACIÓN DEL VOTO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE ESTE H. CONGRESO, PARA QUE INTEGRE EL VOTO PARTICULAR APROBADO AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y ASÍ LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE, LAS SESIONES DE LA PRÓXIMA SEMANA SE LLEVEN A CABO LOS DÍAS MIÉRCOLES 3, JUEVES 4 Y VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. MARÍA ALICIA ÁLVAREZ MACÍAS, KARLA VANESSA MORENO Y ROGELIO MOYA ARREDONDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE RECONOZCA LA FIGURA DEL AMASIATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. RAÚL SALVADOR FERRAEZ ARREOLA, TITULAR DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN AL PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 002; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. FERNANDO ARTURO GALAVIZ YEVERINO Y JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SU INICIATIVA TURNADA BAJO EL EXPEDIENTE 14455/LXXV SEA REMPLAZADA CON UNA NUEVA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ARTES, EL PATRIMONIO Y LOS DERECHOS CULTURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 178 ARTÍCULOS Y 12 ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASÍ MISMO SOLICITAN SE REALICEN MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES VIRTUALES PARA QUE DICHA INICIATIVA SEA ANALIZADA Y ESTUDIADA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14455/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. ANTONIO CARLOS VILLARREAL BREMER, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIA DIVERSOS ACTOS EN PERJUICIO DE SUS DERECHOS, COMETIDOS PRESUNTAMENTE POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIA, A.C. Y EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA C. DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN URGENTE DE APLICACIÓN DE UN TEST DE SALUD-SOCIOEMOCIONAL POST PANDEMIA COVID-19. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ ROSAS, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE INCLUYA UNA PARTIDA DE $23,118,085.78 (VEINTITRÉS MILLONES, CIENTO DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CINTO PESOS 78/100 M.N.) PARA CUBRIR DE MANERA PRORRATEADA EL BONO DE AJUSTE SALARIAR A LOS MAESTROS JUBILADOS.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, LE SOLICITO QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA RESERVADO PARA ASUNTOS GENERALES, CON LA INTENCIÓN DE QUE UNA SERVIDORA LO PRESENTE EN EL TURNO DE USO DE LA PALABRA CORRESPONDIENTE DE MI GRUPO LEGISLATIVO”

C. PRESIDENTA: “ASÍ LO CONSIDERA ESTA MESA DIRECTIVA, CON TODO GUSTO”.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE AUSENTARÁ DEL ESTADO, A FIN DE CUMPLIR CON DIVERSAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y EL FORTALECIMIENTO A LAS RELACIONES DE AMISTAD ENTRE LOS PUEBLOS, LA AUSENCIA SERÁ DEL 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
2. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 030, 033 Y 038; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 4 NUEVOS FRACCIONAMIENTOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y HABITACIONAL, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA 14 NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE VALOR UNITARIO DE SUELO PARA 6 EXPEDIENTES CATASTRALES. D**E ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE AMABLEMENTE SOLICITE UN ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL DICTAMEN DE LA REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PARA QUE SE BUSQUE EL BENEFICIO DE LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS EN EL PAÍS, PARA QUE SE CONSIDERE UNA TARIFICA ÚNICA ELÉCTRICA DE SUMINISTRO BÁSICO DOMÉSTICO, CON MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS QUE BRINDAN EL TIPO 1B Y 1C YA PROPORCIONADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. PARA SOLICITARLE QUE ESA INICIATIVA DE LA LEY DE ARCHIVOS SI SE PUDIERA ANEXAR A LA OTRA QUE YA SE HABÍA PRESENTADO SOBRE EL MISMO TEMA, Y A LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA QUE ES AL FINAL DE CUENTAS LA QUE SE VA A CUMPLIR CON ESAS INICIATIVAS”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN. ESTA MESA DIRECTIVA NO TIENE NINGUNA INCONFORMIDAD POR ANEXARLO A ESE EXPEDIENTE DIPUTADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A ESA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE COMENTADO**”.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EULALIO CÁRDENAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ TABLA DE DESCUENTOS DETALLADA CON EL IMPUESTO Y EL PORCENTAJE AUTORIZADO EN DIVERSOS RUBROS POR EL CABILDO PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, PARA QUE PREVIO ESTUDIO TÉCNICO Y FINANCIERO, SE DETERMINE UN SUBSIDIO ESTATAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, RESPECTO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 85 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EXPEDIR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**C. PRESIDENTA:** “NADA MÁS PARA CORREGIR EL TURNO DEL ASUNTO ANTERIOR, QUE ES EL 18, EL ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL QUE ESE SE VA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ESTE QUE ACABA DE SER LEÍDO POR LA DIPUTADA SECRETARIA, QUE ES DISTINTO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN”.

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REGULACIÓN DE LAS SESIONES VIRTUALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CECILIO TORRES SALAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SE LE INCLUYA AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE ENTRETENIMIENTO, EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE ABORDARÁN LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JUAN JOSÉ ROQUE SEGOVIA, DIRECTOR DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 026; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN REGÍMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONTRATOS PLURIANUALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021 DE LOS SIGUIENTES ENTES:
* INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE
* UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
* FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
* INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
* PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO
* INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
* INSTITUTO DE LA MUJER DE GUADALUPE
* SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO A.C.
* INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
* INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
* INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
* FIDEICOMISO DISTRITO TEC
* INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
* INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
* INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
* AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO DE N.L.
* CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE N.L.
* H. CONGRESO DEL ESTADO DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN
* EJECUTIVO DEL ESTADO (SECTOR CENTRAL)
* EJECUTIVO DEL ESTADO (ENTIDADES PARAESTATALES)
* HOSPITAL UNIVERSITARIO

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE ADICIÓN A DIVERSOS PÁRRAFOS DE LOS ARTÍCULOS 31 BIS Y 44 BIS 1, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, MAURICIO IVÁN GARZA GÓMEZ Y JAIME ARTURO ZURRICANDA Y CORTAZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO SEGUNDO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. FRANCISCO HÉCTOR TREVIÑO CANTÚ, ERENOLDO GONZÁLEZ RIVERA Y EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PRIMERO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS TABLAS DE VALORES DE FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES. D**E ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LIC. JUAN PABLO RAIGOSA TREVIÑO, LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES, PEDRO CISNEROS SANTILLÁN Y JUAN MORALES ALCÁNTARA, CONSEJEROS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2022. D**E ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:
* ABASOLO, N.L.
* RAYONES, N.L.
* ARAMBERRI, N.L.
* MELCHOR OCAMPO, N.L.
* HIGUERAS, N.L.
* SANTIAGO, N.L.
* MARÍN, N.L.
* SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
* PESQUERÍA, N.L.
* LOS ALDAMA, N.L.
* ALLENDE, N.L.
* SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
* VILLALDAMA, N.L.
* LINARES, N.L.
* BUSTAMANTE, N.L.
* DR. COSS, N.L.
* MONTEMORELOS, N.L.
* JUÁREZ, N.L.
* GUADALUPE, N.L.
* GRAL. ZUAZUA, N.L.
* VALLECILLO, N.L.
* MINA, N.L.
* LAMPAZOS DE NARANJO, N.L.
* GRAL. TREVIÑO, N.L.
* MONTERREY, N.L.
* CERRALVO, N.L.
* HUALAHUISES, N.L.
* GARCÍA, N.L.
* SANTA CATARINA, N.L.
* LOS HERRERA, N.L.
* ESCOBEDO, N.L.
* EL CARMEN, N.L.
* LOS RAMONES, N.L.
* SABINAS HIDALGO, N.L.
* SALINAS VICTORIA, N.L.
* CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.
* HIDALGO, N.L.

 **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO EN TERRENOS DE REGIONES URBANAS Y RUSTICAS Y VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, HABITACIONALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAÚL CANTÚ DE LA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO SEGUNDO, RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LA RESOLUCIÓN DE REVISIONES PRESENTADAS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO SEGUNDO, RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE TARIFAS (TASAS) DE IMPUESTO PREDIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 041; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. 8 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 026, 033, 037, 048, 076, 077, 079 Y 082; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MDCG. IVETTE FÁTIMA MECOTT RIVERA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HA SIDO NOMBRADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA COADYUVAR EN PROGRAMAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL RESPETO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y ESTA SOBERANÍA LE DESEE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
12. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ Y JULIO GUILLERMO GARCÍA MATA, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIAN LAS PRESUNTAS FALTAS REALIZADAS POR EL TITULAR DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. ERNESTINA LOZANO GARZA, FUNDADORA Y PRESIDENTA DEL MUSEO BERNABÉ DE LAS CASAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GESTIONE UN APOYO MENSUAL EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHO MUSEO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARTHA VIANNÉ GONZÁLEZ MANDUJANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 51 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELAZCO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE NÚM. 14608/LXXVI. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 14608/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA,** QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EXPEDIENTE NÚMERO 13844/LXXV Y 14599/LXXVI DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL. ASIMISMO, SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES QUE CONTIENE DICHO DICTAMEN.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, Y LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DE VALORES QUE CONTIENE DICHO DICTAMEN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, SOLICITÓ EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL. *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS DIPUTADOS JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN: **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1. EN FECHA **02 DE NOVIEMBRE DE 2020**, EL **EXPEDIENTE DE NÚMERO LEGISLATIVO 13844/LXXV** QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LOS CC. **PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL SÍNDICO SEGUNDO,** AMBOS DEL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD, QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.
2. EN FECHA **25 DE OCTUBRE DEL 2021,** EL **EXPEDIENTE DE NÚMERO LEGISLATIVO 14599/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO, POR LOS C.C. **PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL SÍNDICO SEGUNDO,** AMBOS DEL **MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL REFINANCIAMIENTO DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD, QUE TIENE COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, CON BASE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021, MISMA QUE FUE PUBLICADA EL PASADO 30 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO NO. 424.

CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES YA CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES**

**I. EXPEDIENTE 13844/LXXV.**

MEDIANTE OFICIO NO. SFT/755/2020, FECHADO AL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020, LOS PROMOVENTES EXPONEN QUE EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, APROBÓ EN FECHA DEL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 EL “DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE $ 543,556,033.34 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA DE DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON BANOBRAS Y AFIRME”.

INDICAN QUE CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL ACCESO DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO Y SOSTENIBLE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, EL H. CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2020, PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MEDIANTE EL DECRETO NO. 214, EN DONDE EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 SE ESTABLECIÓ EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL CUAL, PREVIA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DESTINO DEL FINANCIAMIENTO, LOS MUNICIPIOS PODRÁN ADHERIRSE AL PROGRAMA PARA CONTAR CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO EN OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO.

**II. EXPEDIENTE 14599/LXXVI**

MEDIANTE OFICIO NO. SFT/008/2021, FECHADO AL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021, LOS PROMOVENTES SEÑALAN QUE EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, APROBÓ EN FECHA DEL DÍA 13 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 EL “DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE $ 504,172,683.97 (QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 97/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DE DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON BANOBRAS Y AFIRME.”

INDICAN QUE CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL ACCESO DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO Y SOSTENIBLE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, EL H. CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021, PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MEDIANTE EL DECRETO NO. 424, EN DONDE EN LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 SE ESTABLECIÓ EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL CUAL, PREVIA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DESTINO DEL FINANCIAMIENTO, LOS MUNICIPIOS PODRÁN ADHERIRSE AL PROGRAMA PARA CONTAR CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO EN OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO.

SEÑALAN QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO NO. 424, PROPONEN A ESTA ASAMBLEA UN PROYECTO DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1. MONTO DE FINANCIAMIENTO: HASTA $ 504,172,683.97 (QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.)
2. DESTINO DE LOS RECURSOS: REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA.
3. PLAZO MÁXIMO AUTORIZADO PARA EL PAGO: HASTA 20 AÑOS (240 MESES).
4. FUENTE DE PAGO: LOS RECURSOS PROCEDENTES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM) QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO.

LOS PROMOVENTES INFORMAN QUE LO ANTERIOR, AL ADQUIRIR EL FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PODRÁ CONTRATAR EL MISMO EN SOBRETASAS DE INTERÉS Y CONDICIONES EN PLAZO Y GARANTÍAS COMPETITIVAS CON UN PORCENTAJE PRUDENCIAL DE AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES PARA EL PAGO DEL FINANCIAMIENTO Y SIN QUE INCURRA EN HONORARIOS DE CALIFICACIÓN. ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS DE SOPORTE A LA SOLICITUD, LO SIGUIENTE:

1. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NO. 004 DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2021.
2. COPIA SIMPLE DEL ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y DESTINO PARA EL REFINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON FECHA AL 04 DE OCTUBRE 2021 EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/5899-LCGM, QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:
3. NOTA INFORMATIVA POR EL FINANCIAMIENTO LÍNEA CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL (LCGM) DEL MUNICIPIO GUADALUPE, NUEVO LEÓN;
4. REFINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PÚBLICA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL (LCGM).
5. EFECTO EN EL SERVICIO DE LA DEUDA POR REFINANCIAMIENTO LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL (LCGM).
6. CORRIDA FINANCIERA POR EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA VIGENTE.
7. SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

CON EL PROPÓSITO DE CLARIFICAR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS EN QUE ESTA COMISIÓN RESOLVERÁ LA PRESENTE SOLICITUD Y DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO HACEMOS DEL **C**ONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER, DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XVII, INCISO D) Y 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LO CUAL HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. EN VISTA DE LA EXISTENCIA DE DOS EXPEDIENTES CON INFORMACIÓN SIMILAR EN LA MATERIA DE CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y DEL MISMO PROMOVENTE, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO PROCEDIMOS A ENTRAR EN ESTUDIO Y ANÁLISIS AL ESCRITO QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE DE NÚMERO LEGISLATIVO 14599/LXXVI EN EL CUAL SE PRESENTA LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y POR LO TANTO DEJAR SIN MATERIA LO RELATIVO A LA PETICIÓN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13844/LXXV. EN PRIMER TÉRMINO, ESTIMAMOS QUE ES ATRIBUCIÓN DE ESTA SOBERANÍA RESOLVER SOBRE ESTE PARTICULAR, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN VIII, PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL ESTABLECE LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE TRANSCRIBIMOS LITERALMENTE:

*“LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS NO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS SINO CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PÚBLICAS* ***PRODUCTIVAS Y A SU REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA****, MISMAS QUE DEBERÁN REALIZARSE BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, INCLUSIVE LOS QUE CONTRAIGAN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS PÚBLICAS Y FIDEICOMISOS Y, EN EL CASO DE LOS ESTADOS, ADICIONALMENTE PARA OTORGAR GARANTÍAS RESPECTO AL ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. LO ANTERIOR, CONFORME A LAS BASES QUE ESTABLEZCAN LAS LEGISLATURAS EN LA LEY CORRESPONDIENTE, EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN ESTA CONSTITUCIÓN, Y POR LOS CONCEPTOS Y HASTA POR LOS MONTOS QUE LAS MISMAS APRUEBEN. LOS EJECUTIVOS INFORMARÁN DE SU EJERCICIO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. EN NINGÚN CASO PODRÁN DESTINAR EMPRÉSTITOS PARA CUBRIR GASTO CORRIENTE.”*

***“LAS LEGISLATURAS LOCALES, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS PRESENTES, DEBERÁN AUTORIZAR LOS MONTOS MÁXIMOS PARA****, EN LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, CONTRATAR DICHOS EMPRÉSTITOS Y OBLIGACIONES, PREVIO ANÁLISIS DE SU DESTINO, CAPACIDAD DE PAGO Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA O EL ESTABLECIMIENTO DE LA FUENTE DE PAGO*.”

ASÍ TAMBIÉN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESPECIFICA COMO ATRIBUCIÓN DIRECTA DE ESTE PODER LEGISLATIVO LOCAL EN SU NUMERAL 63, FRACCIÓN XXXII, LA FACULTAD PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS, TAL Y COMO SE PRECISA A CONTINUACIÓN:

**“CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ARTÍCULO**

**ARTÍCULO 63.-** CORRESPONDE AL CONGRESO:

**XXXII.-** AUTORIZAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LA CONTRATACIÓN DE OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS CUANDO EN GARANTÍA SE AFECTEN INGRESOS O BIENES DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS;”

AL RESPECTO, RESULTA CONVENIENTE CITAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE *DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES,* QUE ESTABLECEN LO SIGUIENTE:

*“****ARTÍCULO 22****.- LOS ENTES PÚBLICOS NO PODRÁN CONTRAER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CON GOBIERNOS DE OTRAS NACIONES, CON SOCIEDADES O PARTICULARES EXTRANJEROS, NI CUANDO DEBAN PAGARSE EN MONEDA EXTRANJERA O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. ASIMISMO****,*** *SÓLO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O FINANCIAMIENTOS CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS* ***Y A REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA***, INCLUYENDO LOS GASTOS Y COSTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE DICHAS OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS, *ASÍ COMO LAS RESERVAS QUE DEBAN CONSTITUIRSE EN RELACIÓN CON LAS MISMAS.*”

*…………………………………………………………………………………………………………………………………*

*…………………………………………………………………………………………………………………………………*

*“****ARTÍCULO 23****.-* ***LA LEGISLATURA LOCAL****, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS PRESENTES,* ***AUTORIZARÁ LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES****. PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHA AUTORIZACIÓN,* ***LA LEGISLATURA LOCAL DEBERÁ REALIZAR PREVIAMENTE, UN ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL ENTE PÚBLICO A CUYO CARGO ESTARÍA LA DEUDA PÚBLICA U OBLIGACIONES*** *CORRESPONDIENTES, DEL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN Y, EN SU CASO,* ***DEL OTORGAMIENTO DE RECURSOS COMO FUENTE O GARANTÍA DE PAGO****. LO ANTERIOR NO SERÁ APLICABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO CASO, ESTARÁ OBLIGADO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III DEL PRESENTE TÍTULO*.”

*…………………………………………………………………………………………………………………………………*

UNA VEZ PRECISADA LA ATRIBUCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA RESOLVER SOBRE EL PARTICULAR, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL. ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA ADVIERTE QUE EL ESQUEMA PROPUESTO EN LA SOLICITUD MUNICIPAL DERIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMA QUE FUE PUBLICADA EL PASADO 30 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE DECRETO NO. 424.

LA NORMATIVA ANTES REFERIDA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 8 LO SIGUIENTE:

*“****ARTÍCULO 8****.- LOS MUNICIPIOS RECIBIRÁN DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN GENERAL QUE IMPLEMENTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES.”*

***“PREVIA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS A OBTENERSE,*** *DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020,* ***LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL,*** *SE PODRÁN CELEBRAR CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO LCGM-NL 01/2019 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2019, HASTA EN TANTO SE AGOTE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO ASIGNADO EN EL MISMO, LOS CUALES* ***SE DESTINARÁN A REFINANCIAR Y/O REESTRUCTURAR FINANCIAMIENTOS A LARGO PLAZO*** *O A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.”*

1. ***LOS CRÉDITOS SERÁN APROBADOS EN SU MONTO Y PLAZO INDIVIDUALMENTE POR CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS,*** *TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES RAZONES FINANCIERAS, EN CUANTO AL MONTO:*

*A) LOS AYUNTAMIENTOS QUE DETERMINEN ADHERIRSE A ESTE ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO CON EL FIN DE REFINANCIAR SUS CRÉDITOS VIGENTES, EN MEJORES CONDICIONES JURÍDICAS O FINANCIERAS, PODRÁN CELEBRAR DICHA OPERACIÓN POR EL SALDO INSOLUTO DE LOS CRÉDITOS CONSTITUTIVOS DE DEUDA PÚBLICA A SU CARGO CONTRAÍDOS CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, AL MOMENTO DE SU REFINANCIAMIENTO.*

*SI LA AFECTACIÓN NECESARIA DE INGRESOS POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL EXCEDE DEL 35 POR CIENTO DE AMBOS INGRESOS, SE CELEBRARÁN SIN EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO Y CON UN MECANISMO DE FUENTE DE PAGO O GARANTÍA DIVERSO AL FIDEICOMISO MAESTRO MUNICIPAL.*

*B) EN ESTE SUPUESTO EL BENEFICIO OBTENIDO DEBERÁ ACREDITARSE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE TASA Y/O COMISIONES Y/O LIBERACIÓN DE FLUJOS O GARANTÍAS Y/O DISMINUCIÓN DEL PORCENTAJE DE INGRESOS AFECTOS AL SERVICIO DE LOS CRÉDITOS.*

*C) SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LOS AYUNTAMIENTOS QUE DETERMINEN ADHERIRSE A ESTE ESQUEMA CON EL FIN DE ADQUIRIR FINANCIAMIENTO ADICIONAL, Y DESTINARLO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS RESPETANDO LOS MONTOS MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR LA PRESENTE LEY, LOS CUALES SE ESTABLECIERON DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN MATERIA DEL SISTEMA DE ALERTAS, A LA EVALUACIÓN PUBLICADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EL 31 DE JULIO DE 2019 Y AL LÍMITE PARA AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO Y/O GARANTÍA HASTA EL 35 POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES MÁS EL 35 POR CIENTO DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE ATENDER LAS RAZONES FINANCIERAS QUE, PARA EL ADECUADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE LOS MUNICIPIOS, SE DETERMINE PARA EL PROGRAMA*.

AHORA BIEN, LA FRACCIÓN II DEL MISMO ARTÍCULO SEÑALA EL MONTO MÁXIMO QUE BAJO LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL SE LE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, TAL Y COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | Monto Máximo Autorizado de Reestructura o Refinanciamiento |
| Municipio | Resultado de la Evaluación del Sistema de Alertas Nivel de Endeudamiento | Monto Máximo Autorizado para Nuevas Inversiones | Acreedor | Saldos al 30 de septiembre de 2020 | Clave de Registro Federal | Vencimiento |
| Guadalupe | **Sostenible** | $ 269,145,000.00 | Afirme |  $ 62,961,002.00  | P19-1216088 | 11/11/2031 |
| Afirme |  $ 140,669,834.51  | P19-1116051 | 24/10/2031 |
| Banobras |  $ 99,489,796.08 | 589/2011 | 30/11/2036 |
| Banobras |  $ 93,846,153.59 | 372/2010 | 05/11/2030 |
| Banobras |  $ 146,589,247.51 | 177/2008 | 31/07/2033 |

***FUENTE:*** *MONTOS MÁXIMOS AUTORIZADOS A LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN PARA NUEVAS INVERSIONES Y REESTRUCTURA O REFINANCIAMIENTO MEDIANTE EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS PARA EL AÑO 2021*.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AUTORIDAD QUE EL 31 DE MARZO DEL 2021 HA PUBLICADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE ALERTAS DE LOS MUNICIPIOS, DERIVADO DE LO CUAL SE ADVIERTE QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EN CATEGORÍA DE **“SOSTENIBLE”**, TAL Y COMO SE ADVIERTE EN LA SIGUIENTE TABLA:

RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTAS AL **28 DE SEPTIEMBRE** **DEL 2021**:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Municipio** | **Resultado del Sistema de Alertas** | **Indicador 1** | **Indicador 2** | **Indicador 3** |
| **Deuda Pública y Obligaciones sobres Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)** | **Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)** | **Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)** |
| Guadalupe | Sostenible | Verde | **30.3%** | Verde | **4.4%** | Rojo | **25.2%** |



ES IMPORTANTE RECORDAR QUE EL DESTINO DEL RECURSO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO SERÁ EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA, LA CUAL SE INTEGRA POR CINCO CRÉDITOS CONTRATADOS CON AFIRME Y BANOBRAS CON UN SALDO INSOLUTO AGREGADO DE **504MDP, CON FECHA AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021** MOTIVO POR EL CUAL NOS PERMITIMOS A DESGLOSAR A CONTINUACIÓN:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Acreedor | Fecha de contratación | Monto original contratado | Saldo al 30 de septiembre de 2021 | Tasa de InterésTIIE + sobretasa | Plazo remanente (meses) | Fecha de Vencimiento | % Afectado del Fondo General de Participaciones (FGP) | Mecanismo de Fuente de Pago | Comisiones por pago anticipado (mdp) | Perfil de pagos vigente (pago de capital) |
| **Total** | **$845,737,448.01** | **$504,172,683.97** | **1.78%** | **136** |  | **66.5%** |  | **$5.79** |  |
| Afirme | 11/11/2016 | $69,494,754.60 | $59,066,238.72 | 2.00% | 122 | 11/11/2031 | 6.0% | Fideicomiso Afirme 72505 | Sin comisiones | Creciente anual a un factor de 1.07% |
| 24/10/2016 | $160,000,000.00 | $131,957,005.51 | 2.00% | 119 | 24/08/2031 | 12.0% | Fideicomiso Afirme 72432 |
| Banobras | 31/10/2011 | $150,000,000.00 | $93,367,346.46 | 2.01% | 183 | 30/11/2036 | 13.2% | Fideicomiso 70162 | 2.07% (2.2 mdp c/IVA) | Pagos iguales |
| 27/09/2010 | $180,000,000.00 | $84,615,384.62 | 2.20% | 110 | 05/11/2030 | 15.1% | 1.74% (1.7 mdp c/IVA) |
| 05/06/2008 | $286,242,693.41 | $135,166,708.66 | 1.03% | 143 | 31/07/2033 | 20.2% | 1.18% (1.8 mdp c/IVA) |

CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, RESULTA OPORTUNO ACUDIR A LA DEFINICIÓN DE “REESTRUCTURACIÓN” Y “REFINANCIAMIENTO”, ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES XXXIV Y XXXV RESPECTIVAMENTE, DENTRO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBIMOS:

***“XXXIV. REESTRUCTURACIÓN:*** *LA CELEBRACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS QUE TENGAN POR OBJETO MODIFICAR LAS CONDICIONES ORIGINALMENTE PACTADAS EN UN FINANCIAMIENTO;*

***XXXV. REFINANCIAMIENTO****: LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS CUYOS RECURSOS SE DESTINEN A LIQUIDAR TOTAL O PARCIALMENTE UNO O MÁS FINANCIAMIENTOS PREVIAMENTE CONTRATADOS.”*

DE TAL MANERA QUE LA PROPUESTA DEL MUNICIPIO ES NECESARIA DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS PARA LA APLICACIÓN DE REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PREVIAMENTE CONTRATADA CON BANOBRAS Y AFIRME, RESULTA IMPORTANTE DETALLAR LOS REQUISITOS PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PUEDA AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO U OBLIGACIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS:

“ARTÍCULO 24.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LA LEGISLATURA LOCAL DEBERÁ ESPECIFICAR POR LO MENOS LO SIGUIENTE: “

1. MONTO AUTORIZADO DE LA DEUDA PÚBLICA U OBLIGACIÓN A INCURRIR;
2. PLAZO MÁXIMO AUTORIZADO PARA EL PAGO;
3. DESTINO DE LOS RECURSOS;
4. EN SU CASO, LA FUENTE DE PAGO O LA CONTRATACIÓN DE UNA GARANTÍA DE PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA U OBLIGACIÓN.

EN VIRTUD DE ANTERIOR, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ADVIERTE QUE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LAS NORMATIVAS EN LA MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA ANTES DESCRITAS, TODA VEZ QUE DENTRO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑAN A LA MISMA**,** ES POSIBLE OBSERVAR LO SIGUIENTE:

|  |  |
| --- | --- |
| CARACTERÍSTICA | FINANCIAMIENTO LCGM |
| 1. MONTO A CONTRATAR | 504.1 MDP |
| 2. DESTINO | REFINANCIAMIENTO |
| 3. PLAZO | 20 AÑOS (240 MESES) |
| 4. TASA DE INTERÉS APLICABLE | 1.78% A 0.94% |
| 5. PERFIL DE PAGOS DE CAPITAL | PAGOS CRECIENTES EN 1.25% MENSUAL |

RESPECTO AL PLAZO DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA A CONTRAER, EL SOLICITANTE ESTABLECE UN TÉRMINO DE HASTA 20 AÑOS**;** PLAZO QUE SE ENCUENTRA PREVISTO DENTRO DE LA REGULACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021, Y QUE A LA LETRA SEÑALA:

*“III. LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO A CONTRAERSE INDIVIDUALMENTE POR CADA MUNICIPIO SE CELEBRARÁN POR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PLAZOS: 3 (TRES), 5 (CINCO), 10 (DIEZ), 15 (QUINCE) Y HASTA 20 (VEINTE) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU FORMALIZACIÓN. EN OPERACIONES SUPERIORES A 5 AÑOS, SE PODRÁ ESTABLECER UN PLAZO DE GRACIA EN EL PAGO DE CAPITAL NO MAYOR A 12 (DOCE) MESES.”*

COMO YA SE MENCIONÓ, EL MUNICIPIO PROPONE AFECTAR COMO FUENTE DE PAGO DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA A CONTRAER, HASTA EL 35% DE LOS DERECHOS E INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, Y/O CUALESQUIER OTROS FONDOS Y/O DERECHOS Y/O INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYAN Y/O COMPLEMENTEN, SIN AFECTAR DERECHOS DE TERCEROS. CON RELACIÓN A LA REFERIDA FUENTE DE PAGO, ES NECESARIO ADVERTIR LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE EN SU ARTÍCULO 9 PÁRRAFO PRIMERO**,** DISPONE LO SIGUIENTE:

*“ARTÍCULO 9o.-* ***LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDAN A LAS ENTIDADES Y LOS MUNICIPIOS*** *SON INEMBARGABLES;* ***NO PUEDEN AFECTARSE A FINES ESPECÍFICOS****, NI ESTAR SUJETAS A RETENCIÓN,* ***SALVO AQUÉLLAS CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL Y A LOS RECURSOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4-A, FRACCIÓN I, DE LA PRESENTE LEY, QUE PODRÁN SER AFECTADAS EN GARANTÍA,*** *COMO FUENTE DE PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS ENTIDADES O LOS MUNICIPIOS, O AFECTADAS EN AMBAS MODALIDADES,* ***CON AUTORIZACIÓN DE LAS LEGISLATURAS LOCALES E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO****, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, A FAVOR DE LA FEDERACIÓN, DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE OPEREN EN TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA*.”

ASIMISMO, CON RELACIÓN A LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL PREVISTOS COMO FUENTE DE PAGO DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA PLANTEADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, AL EFECTO, LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, SEÑALA LO SIGUIENTE:

*“****ARTÍCULO 50****.- LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN FISCALIZARÁ LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CONFORME A LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.*

*LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN FISCALIZARÁ DE MANERA DIRECTA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.*

*EN LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES SE REVISARÁN LOS PROCESOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, E INCLUIRÁ:*

1. *LA APLICACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES;*
2. *LA OPORTUNIDAD EN LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS;*
3. ***EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LOCALES APLICABLES, Y EL FINANCIAMIENTO Y OTRAS OBLIGACIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS GARANTIZADOS CON PARTICIPACIONES FEDERALES, Y***
4. *EN SU CASO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON ESTOS RECURSOS, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS LOCALES.*
5. ***LA DEUDA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS GARANTIZADA CON PARTICIPACIONES FEDERALES.”***

EN ESTE TENOR, ES OBLIGACIÓN DE ESTA LEGISLATURA PROCEDER AL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA ELLO, RESULTA NECESARIO PRECISAR LA OPINIÓN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/5899-LCGM DENTRO DEL ANÁLISIS, EL CUAL DETALLA LO SIGUIENTE:

* EL MUNICIPIO DE GUADALUPE CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 643,143 HABITANTES (INEGI 2020), POSICIONÁNDOLO COMO EL 3ER MUNICIPIO MÁS POBLADO Y CON MAYOR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD, POR DEBAJO DE MONTERREY Y APODACA, CUENTA CON UN NIVEL DE MARGINACIÓN “MUY BAJO” Y FORMA PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO;
* ACTUALMENTE CUENTA CON CINCO CRÉDITOS VIGENTES DE LARGO PLAZO CONTRATADOS CON AFIRME Y BANOBRAS CUYO SALDO AGREGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE ES DE 504.2 MDP, CUYA SOBRETASA DE INTERÉS PONDERADA ES DE 1.78% Y CON PLAZO REMANENTE DE 136 MESES. LOS CRÉDITOS BANOBRAS SON LOS ÚNICOS QUE ESPECIFICAN UNA COMISIÓN POR PAGO ANTICIPADO EQUIVALENTE A 5.7 MDP, MISMA QUE DEBERÁN CUBRIRSE CON INGRESOS DEL MUNICIPIO;
* PARA 2020 DERIVADO DEL CONFINAMIENTO Y CIERRE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE REGISTRA UNA DISMINUCIÓN GENERALIZADA EN LOS CONCEPTOS DE INGRESO DE CASI 10% EQUIVALENTE A 240 MDP. DICHA DISMINUCIÓN DE INGRESOS FUE ACOMPAÑADA POR UNA CAÍDA DEL 7.6% EN EL GASTO TOTAL;
* NO OBSTANTE, LOS ESFUERZOS DE CONTENCIÓN DEL GASTO, LA POSICIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO RESULTA DEFICITARIA CONSIDERANDO EL TOTAL DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS (PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA), ESTO ES UN BALANCE FISCAL EQUIVALENTE AL 2% RESPECTO A SUS INGRESOS TOTALES ADICIONANDO EL TOTAL DE DISPONIBILIDADES EN CAJA Y BANCOS AL CIERRE DEL EJERCICIO, SITUACIÓN QUE REFLEJA EN EL INCREMENTO DEL PASIVO CIRCULANTE, CON UNA RAZÓN DE 28.3% RESPECTO LOS INGRESOS TOTALES AL CIERRE DEL 2020.

CONTINUANDO CON EL ESTUDIO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PLASMAR LA INFORMACIÓN DONDE SE MUESTRA LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA SIGUIENTE TABLA:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **Cuenta Pública2018** | **Cuenta Pública2019** | **Cuenta Pública2020** | **Presupuesto2021** | **Avance del 2do Trimestre 2021** |
| **Ingresos** | **2458.63** | **2418.01** | **2178.79** | **1935.73** | **1144.80** |
| Municipales | 651.85 | 702.80 | 534.72 | 547.95 | 374.13 |
| Federales | 1806.78 | 1715.21 | 1644.07 | 1387.78 | 770.67 |
| **Gasto Neto de Intereses** | **2416.75** | **2463.41** | **2275.19** | **1783.16** | **993.66** |
| Corriente | 1708.81 | 1883.95 | 1709.47 | 1452.33 | 796.69 |
| Gasto de Inversión | 432.08 | 306.95 | 297.52 | 177.83 | 96.55 |
| Otros gastos | 275.86 | 272.51 | 268.19 | 153.00 | 100.42 |
| **Balance Primario** | **41.88** | **-45.40** | **-96.40** | **152.58** | **151.14** |
| Intereses de la deuda | 61.90 | 61.09 | 43.86 | 43.83 | 16.29 |
| **Balance Financiero** | **-20.02** | **-106.49** | **-140.26** | **108.74** | **134.85** |
| Financiamiento | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Amortización de deuda | 55.16 | 38.01 | 38.74 | 108.74 | 89.08 |
| **Balance Fiscal** | **-75.18** | **-144.50** | **-179.00** | **0.00** | **45.77** |
| ***Disponibilidades iniciales A*** | **133.30** | **127.35** | **133.86** |  |  |
| **Balance Fiscal c/disponibilidades** | **58.12** | **-17.15** | **-45.14** | **0.00** | **45.77** |
| ***Pasivo de Corto Plazo (Sda)B*** | **357.82** | **476.31** | **615.70** |  |  |

1. *SE CONSIDERA LO REPORTADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, BAJO LOS CONCEPTOS DE EFECTIVO, BANCOS/TESORERÍA*
2. *SE CONSIDERA EL PASIVO DE CORTO PLAZO REPORTADO POR EL SISTEMA DE ALERTAS DE LA SHCP.*

POR CONSIGUIENTE, EL ESTUDIO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EN SU APARTADO DE SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NOS OFRECE EL SIGUIENTE RESUMEN:

1. PARA 2020 SE REGISTRA UNA DISMINUCIÓN GENERALIZADA EN LOS CONCEPTOS DE INGRESO MUNICIPAL E INGRESO FEDERAL EQUIVALENTE A 240 MDP. DICHA DISMINUCIÓN DE INGRESOS FUE ACOMPAÑADA POR UNA CAÍDA DEL 7.6% EN EL GASTO TOTAL, PRESENTANDO SU MAYOR AJUSTE EN EL GASTO CORRIENTE (9.3%).
2. DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA POSICIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO RESULTA DEFICITARIA CONSIDERANDO EL TOTAL DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS (PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA), ESTO ES UN BALANCE FISCAL EQUIVALENTE AL 2% RESPECTO A SUS INGRESOS TOTALES ADICIONANDO EL TOTAL DE DISPONIBILIDADES EN CAJA Y BANCOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.
3. RESPECTO AL NIVEL DE PASIVO CIRCULANTE AL CIERRE DEL 2020, SE OBSERVA UN INCREMENTO CONSIDERABLE DE 29% RESPECTO AL SALDO REPORTADO EL AÑO ANTERIOR, VALE SEÑALAR QUE EL 94% DEL PASIVO REPORTADO CORRESPONDE A PROVEEDORES Y EL 6% CORRESPONDE AL SALDO CON CONTRATISTAS.
4. DE ACUERDO A LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EL SERVICIO DE LA DEUDA HA REPRESENTADO EL 4% DE LOS INGRESOS TOTALES. AL RESPECTO DESTACA EL MONTO PRESUPUESTADO PARA 2021 POR UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 8%, PRESUPUESTO QUE AL 2TRIMESTRE DEL 2021 SE HA DEVENGADO EN UN 70%.
5. DERIVADO EL PESO RELATIVO DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN LAS ESTRUCTURAS DE INGRESO DEL MUNICIPIO SE SUGIERE INSTRUMENTAR EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA BANCARIA Y QUE JUNTO A MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EL MUNICIPIO PUEDA CONVERGER A UN BALANCE MANEJABLE.

DE MANERA CONCRETA, LA SOLICITUD DE REFINANCIAMIENTO CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

* SE REFINANCIA EL SALDO INSOLUTO TOTAL DE LA DEUDA VIGENTE, QUE DE MANERA AGREGADA REPRESENTA **HASTA 504 MDP,** A UN PLAZO DE 20 AÑOS, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:
1. ***LIBERACIÓN DE FLUJO*** POR EL CAMBIO EN EL PERFIL DE PAGOS DE CAPITAL Y DISMINUCIÓN DE SOBRETASA POR **106 MDP** DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y DE **101 MDP NETOS**, CONSIDERANDO EL PAGO DE LAS COMISIONES POR PAGO ANTICIPADO DE LOS CRÉDITOS BANOBRAS**;**
2. ***AFECTACIÓN ESPECÍFICA DE GARANTÍAS****,* EL MUNICIPIO LIBERARÍA GARANTÍAS AL PASAR DE UN 66.5% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES AL 23.02% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y CONJUNTAMENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL;
3. ***DISMINUCIÓN DE LA TASA EFECTIVA****,* BAJO EL PROGRAMA LCGM LA TASA EFECTIVA PROMEDIO POR EL REFINANCIAMIENTO TOTAL DE LOS CRÉDITOS (8.78%) ES MENOR A LA TASA EFECTIVA VIGENTE (9.49%);
4. ***AHORRO DE HONORARIOS POR FIDUCIARIO*,** YA QUE BAJO EL PROGRAMA LCGM SE EXTINGUEN LOS FIDEICOMISOS VIGENTES Y SE ESTABLECE COMO MECANISMO DE PAGO DEL FIDEICOMISO MAESTRO MUNICIPAL F/5899;
5. CORRESPONDE AL ESTADO ASUMIR LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR LOS GASTOS DE FIDEICOMISO Y CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

PARA FINALIZAR EL ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE PAGO Y DESTINO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, NOS PERMITIMOS PLASMAR LAS CORRIDAS FINANCIERAS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE POR EL REFINANCIAMIENTO TOTAL DE LA DEUDA VIGENTE POR HASTA 504 MDP HASTA 20 AÑOS (240 MESES):

|  |
| --- |
| TABLA ORIGINAL CON TASA DE INTERÉS TIIE + 1,78% Y PLAZO REMANENTE DE 136 MESES |
| Año | Capital | Interés | Servicio de ladeuda total |
| 2021 | $9,930,621.81 | $8,875,036.02 | $18,805,657.83 |
| 2022 | $40,519,706.02 | $36,939,827.81 | $77,459,533.83 |
| 2023 | $41,505,421.62 | $37,510,380.87 | $79,015,802.49 |
| 2024 | $42,561,848.20 | $35,911,507.24 | $78,473,355.44 |
| 2025 | $43,694,051.70 | $32,658,385.23 | $76,352,436.93 |
| 2026 | $44,907,466.86 | $28,909,256.55 | $73,816,723.41 |
| 2027 | $46,207,927.37 | $24,823,079.57 | $71,031,006.94 |
| 2028 | $47,601,665.05 | $20,851,731.18 | $68,453,396.23 |
| 2029 | $49,095,375.70 | $16,191,006.95 | $65,286,382.65 |
| 2030 | $49,927,010.89 | $11,520,668.09 | $61,447,678.98 |
| 2031 | $39,523,657.95 | $7,013,793.65 | $46,537,451.60 |
| 2032 | $17,544,987.74 | $4,262,792.35 | $21,807,780.09 |
| 2033 | $12,785,596.59 | $2,541,645.45 | $15,327,242.04 |
| 2034 | $6,122,448.98 | $1,671,562.77 | $7,794,011.75 |
| 2035 | $6,122,448.98 | $1,030,574.94 | $7,153,023.92 |
| 2036 | $6,122,448.51 | $367,622.74 | $6,490,071.25 |
| **Total** | **$504,172,683.97** | **$271,078,871.40** | **$775,251,555.37** |

|  |
| --- |
| TABLA CON REFINANCIAMIENTO TOTAL DE LA DEUDA VIGENTE SOBRETASA DE INTERÉS TIEE + 0.99% Y PERFIL DE PAGOS CRECIENTES A 1.25% |
| Año | Capital | Interés | Servicio de la deuda total |
| 2021 | $1,022,884.66 | $7,911,182.46 | $8,934,067.13 |
| 2022 | $4,494,964.96 | $34,937,320.52 | $39,432,285.48 |
| 2023 | $5,217,550.89 | $38,875,503.89 | $44,093,054.78 |
| 2024 | $6,056,295.76 | $40,941,034.86 | $46,997,330.63 |
| 2025 | $7,029,872.67 | $41,362,405.27 | $48,392,277.94 |
| 2026 | $8,159,956.46 | $41,313,410.42 | $49,473,366.87 |
| 2027 | $9,471,706.32 | $40,969,092.33 | $50,440,798.65 |
| 2028 | $10,994,325.90 | $41,129,872.30 | $52,124,198.21 |
| 2029 | $12,761,713.46 | $40,285,823.65 | $53,047,537.11 |
| 2030 | $14,813,216.55 | $39,914,229.47 | $54,727,446.02 |
| 2031 | $17,194,508.04 | $39,308,903.29 | $56,503,411.33 |
| 2032 | $19,958,602.88 | $38,582,858.68 | $58,541,461.57 |
| 2033 | $23,167,038.47 | $37,101,565.79 | $60,268,604.26 |
| 2034 | $26,891,244.56 | $35,019,390.33 | $61,910,634.89 |
| 2035 | $31,214,133.61 | $32,751,861.55 | $63,965,995.16 |
| 2036 | $36,231,946.61 | $29,696,767.63 | $65,928,714.24 |
| 2037 | $42,056,395.71 | $24,670,411.72 | $66,726,807.44 |
| 2038 | $48,817,151.32 | $20,449,088.06 | $69,266,239.38 |
| 2039 | $56,664,728.94 | $15,402,872.53 | $72,067,601.47 |
| 2040 | $65,773,840.11 | $9,423,822.21 | $75,197,662.32 |
| 2041 | $56,180,606.08 | $2,421,987.37 | $58,602,593.45 |
| **Total** | **$504,172,683.97** | **$652,469,404.35** | **$1,156,642,088.32** |

|  |
| --- |
| AHORROS POR DISMINUCIÓN DE SOBRETASA Y CAMBIO DE PERFIL DE PAGOS |
| Año | Capital | Interés | Servicio de la deuda total |
| 2021 | -$8,907,737.15 | -$963,853.55 | -$9,871,590.70 |
| 2022 | -$36,024,741.06 | -$2,002,507.30 | -$38,027,248.35 |
| 2023 | -$36,287,870.73 | $1,365,123.02 | -$34,922,747.72 |
| 2024 | -$36,505,552.44 | $5,029,527.62 | -$31,476,024.82 |
| 2025 | -$36,664,179.03 | $8,704,020.04 | -$27,960,158.99 |
| 2026 | -$36,747,510.40 | $12,404,153.87 | -$24,343,356.53 |
| 2027 | -$36,736,221.05 | $16,146,012.76 | -$20,590,208.29 |
| 2028 | -$36,607,339.15 | $20,278,141.13 | -$16,329,198.02 |
| 2029 | -$36,333,662.24 | $24,094,816.70 | -$12,238,845.54 |
| 2030 | -$35,113,794.34 | $28,393,561.38 | -$6,720,232.95 |
| 2031 | -$22,329,149.91 | $32,295,109.63 | $9,965,959.72 |
| 2032 | $2,413,615.15 | $34,320,066.34 | $36,733,681.48 |
| 2033 | $10,381,441.88 | $34,559,920.34 | $44,941,362.22 |
| 2034 | $20,768,795.58 | $33,347,827.56 | $54,116,623.15 |
| 2035 | $25,091,684.63 | $31,721,286.61 | $56,812,971.24 |
| 2036 | $30,109,498.10 | $29,329,144.89 | $59,438,642.99 |
| 2037 | $42,056,395.71 | $24,670,411.72 | $66,726,807.91 |
| 2038 | $48,817,151.32 | $20,449,088.06 | $69,266,239.38 |
| 2039 | $56,664,728.94 | $15,402,872.53 | $72,067,601.47 |
| 2040 | $65,773,840.11 | $9,423,822.21 | $75,197,662.32 |
| 2041 | $56,180,606.08 | $2,421,987.37 | $58,602,593.45 |
| **Total** | **-0.00**  | **381,390,532.95**  | **381,390,533.42**  |

*\*EL CÁLCULO DE INTERÉS EN AMBAS TABLAS SE REALIZA CONSIDERANDO LA CURVA TIIE A 28 DÍAS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.*

POR OTRA PARTE, SE DEBE DESTACAR QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021 Y CONFORME A LA MECÁNICA ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN BRINDA SU APOYO FINANCIERO SUBSIDIARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE, EN SU CASO, AUTORICE ESTA LEGISLATURA. POR TODO LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DEUDA PÚBLICA, LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN, CONCLUYE QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL PARA APROBAR LA SOLICITUD QUE FORMULA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN SU ESCRITO DE MÉRITO 14599/LXXVI. FINALMENTE, ACORDE A ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN A LAS SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN **SE PROPONE LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO** CON LA REDACCIÓN SIGUIENTE:

**“ARTÍCULO CUARTO. PARA EFECTOS DEL PRESENTE DECRETO, SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES ANTERIORES QUE SE OPONGAN AL MISMO.”**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XVII Y 47 INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA POR LA CANTIDAD DE $504,172,683.97 (QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON BANOBRAS Y AFIRME. ARTÍCULO PRIMERO.** COMO RESULTADO DEL PREVIO ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, DEL DESTINO DE LOS RECURSOS Y LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LA CELEBRACIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SÍNDICO, DE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO POR UN MONTO DE HASTA $504,172,683.97 (QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.) CON UN PLAZO DE PAGO DE HASTA 20 AÑOS (240 MESES) CONTADOS A PARTIR DE SU CELEBRACIÓN; FINANCIAMIENTO QUE DEBERÁ CONTRATAR BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL PREVISTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021 O BIEN CONTRATAR DICHO MONTO SIN EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGA EN MEJORES CONDICIONES DE MERCADO. **ARTÍCULO SEGUNDO.** CONFORME A LA FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 115 Y FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE AUTORIZA QUE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, SERÁN DESTINADOS A: REFINANCIAMIENTO DEL SALDO INSOLUTO DE LOS SIGUIENTES CRÉDITOS CONTRATADOS ANTERIORMENTE CON BANOBRAS Y AFIRME Y SIN EXCEDER DE $504,172,683.97 (QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.), CRÉDITOS QUE PODRÁN REESTRUCTURARSE O REFINANCIARSE A UN NUEVO PLAZO DE PAGO DE HASTA 20 AÑOS (240 MESES) BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acreedor** | **Monto original contratado** | **Fecha de contratación** | **Clave de Registro SHCP** | **Fecha de Registro Federal SHCP** | **Clave de Registro Local** | **Fecha de Registro Local** | **Saldo al 30 de septiembre de 2021** | **Fecha de Vencimiento** |
| **Total** | **$845,737,448.01** |  |  |  |  |  | **$504,172,683.97** |  |
| Afirme | $69,494,754.60 | 11/11/2016 | P19-1216056 | 12/12/2016 | 3216 | 01/12/2016 | $59,066,238.72 | 11/11/2031 |
| $160,000,000.00 | 24/10/2016 | P19-1116051 | 16/11/2016 | 2816 | 28/10/2016 | $131,957,005.51 | 24/10/2031 |
| Banobras | $150,000,000.00 | 31/10/2011 | 589/2011 | 16/11/2011 | 2511 | 09/07/2011 | $93,367,346.46 | 30/11/2036 |
| $180,000,000.00 | 27/09/2010 | 372/2010 | 05/11/2010 | 1810 | 09/07/2010 | $84,615,384.62 | 05/11/2030 |
| $286,242,693.41 | 05/06/2008 | 117/2008 | 24/07/2008 | 0708 | 10/07/2008 | $135,166,708.66 | 31/07/2033 |

**ARTÍCULO TERCERO.** COMO FUENTE DE PAGO Y/O GARANTÍA DEL O LOS FINANCIAMIENTOS SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN AFECTAR UN PORCENTAJE NECESARIO Y SUFICIENTE PARA CUBRIR DOS PUNTO CINCO VECES EL PAGO DE INTERÉS Y CAPITAL DEL MES, PORCENTAJE QUE TENDRÁ COMO LÍMITE MÁXIMO (I) HASTA EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE LOS DERECHOS E INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PARTE DEL RAMO 28, LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, Y/O CUALESQUIER OTRO FONDO Y/O DERECHOS Y/O INGRESO PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYA Y/O COMPLEMENTEN, Y CONJUNTAMENTE (II) HASTA EL 35% (TREINTA Y CINCO POR CIENTO) DE LOS DERECHOS E INGRESOS QUE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, Y/O CUALESQUIER OTRO FONDO Y/O DERECHOS Y/O INGRESO PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN QUE LOS SUSTITUYA Y/O COMPLEMENTEN, SIN AFECTAR DERECHOS DE TERCEROS. ASÍ MISMO, PREVIO ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DEL DESTINO DE LOS RECURSOS Y DE LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO A OTORGAR, SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE CELEBRE AL AMPARO DEL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL AUTORIZADAS EN EL PRESENTE DECRETO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021 (DECRETO DE AUTORIZACIÓN 424) Y CONFORME A LA MECÁNICA ESTABLECIDA EN EL FIDEICOMISO F/5899, BAJO LA CUAL SE INSTRUMENTA EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL. **ARTÍCULO CUARTO.** LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DEBERÁ EJERCERSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021 (O SU CORRELATIVO DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL 2022) POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CONSTITUYÓ UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO (FIDEICOMISO F/5899) PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES QUE DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (PARTE DEL RAMO 28) Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; POR LO QUE A EFECTO DE FORMALIZAR LA AFECTACIÓN DE INGRESOS QUE EN ESTE ACTO SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SUS FUNCIONARIOS FACULTADOS CELEBRAR LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA SU ADHESIÓN AL CITADO FIDEICOMISO F/5899, CON EL CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE ADHERENTE, Y CELEBRAR CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS CONVENIOS DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDOS Y COMPENSACIÓN PARA EL CASO DE QUE RECIBAN APOYOS FINANCIEROS POR PARTE DEL ESTADO Y/O AQUELLOS INSTRUMENTOS EN QUE RECONOZCA LA SUBROGACIÓN DEL ESTADO, PARA EL CASO DE EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO A SUBROGARSE EN LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO CONTRAÍDAS POR EL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021 (O SU CORRELATIVO DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL 2022) Y DEBERÁ PREVERSE EN LOS INSTRUMENTOS RESPECTIVOS QUE: I) PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PUEDA EJERCER EL DERECHO A DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA Y/O REVOCAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL FIDEICOMISO F/5899 Y II) EL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON EL ESTADO, EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN REQUERIRÁ DE LA PREVIA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO Y DE LA ANUENCIA DE LOS ACREEDORES EN SU CALIDAD DE FIDEICOMISARIOS A INSCRITOS AL FIDEICOMISO F/5899. ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PACTAR MEDIANTE CUALQUIER INSTRUMENTO QUE SEA CONVENIENTE AL EFECTO, CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE PARA EL CASO DE QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE SUBROGUE EN LOS DERECHOS DE ACREEDOR QUE CORRESPONDAN EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADAS BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, EL ESTADO TENDRÁ EL DERECHO A: (I) COMPENSAR DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO EL MONTO MENSUAL DE AMORTIZACIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO (II) EL DERECHO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A REALIZAR LA CESIÓN O TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y SUS ACCESORIOS, GARANTÍAS O FUENTE DE PAGO, A FAVOR DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL PAÍS. **ARTÍCULO QUINTO.** CON EL PROPÓSITO DE ACREDITAR LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ADHERIRSE A LOS RESULTADOS DEL PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO LCGM-NL 01/2019 CELEBRADO EL 07 DE AGOSTO DE 2019 Y COORDINADO POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO AL AMPARO DEL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, CON BASE EN LA TASA EFECTIVA CALCULADA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, QUE DE ELLA SE DERIVAN. ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A CELEBRAR UN PROCESO COMPETITIVO ESPECÍFICO, A FIN DE ACREDITAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A CELEBRARSE BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL A REALIZAR EN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO F/5899 Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. **ARTÍCULO SEXTO.** SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN A PARTICIPAR COMO FIDEICOMITENTE ADHERENTE Y BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO F/5899 ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO COMO MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL RECIBA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14 Y 21 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA DECRETO DE AUTORIZACIÓN 424 (O SU CORRELATIVO DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL 2022), DONDE SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A SUSCRIBIR PARA TAL EFECTO LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS QUE DOCUMENTEN SU CONSENTIMIENTO CON LA APORTACIÓN DE DICHOS INGRESOS POR PARTE DEL ESTADO AL FIDEICOMISO F/5899 PARA EFECTOS DE UNA MÁS TRANSPARENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, SIN PERJUICIO DE DERECHOS DE TERCEROS. **ARTÍCULO SÉPTIMO.** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ANTERIORES SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SÍNDICO SEGUNDO SUSCRIBAN EL O LOS CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO, FIDEICOMISOS, CONVENIOS, INSTRUCCIONES, MANDATOS Y TODOS AQUELLOS ACTOS JURÍDICOS PREPARATORIOS, PRELIMINARES Y DEFINITIVOS QUE SE REQUIERAN PARA OBTENER, EN UNA O VARIAS DISPOSICIONES, LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADOS Y LOS ACTOS ACCESORIOS A LOS MISMOS, INCLUYENDO LA AFECTACIÓN O DIRECCIONAMIENTO DE INGRESOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE COBERTURAS DE INTERÉS, GARANTÍAS DE PAGO OPORTUNO U OPERACIONES FINANCIERAS SIMILARES, OTORGÁNDOLES PARA TAL EFECTO FACULTADES GENERALES PARA CELEBRAR ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACIÓN, DE PLEITOS Y COBRANZAS Y CUALQUIER FACULTAD ESPECIAL QUE SE REQUIERA, INCLUYENDO LA DE SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. **ARTÍCULO OCTAVO.** UNA VEZ FORMALIZADAS LAS OPERACIONES QUE DOCUMENTEN LOS FINANCIAMIENTOS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y ANTE EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS QUE TIENE A SU CARGO LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **ARTÍCULO NOVENO.** A EFECTO DE REFLEJAR LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS APROBADOS EN LOS ACUERDOS ANTERIORES SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LA PROYECCIÓN DE INGRESOS CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2021 Ó 2022, Y EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA FINANCIERO ANUAL PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTIVO Y NOTIFIQUE TALES AJUSTES A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA. **TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS PODRÁN EJERCERSE DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022. **ARTÍCULO SEGUNDO.** EL TESORERO MUNICIPAL DEBERÁ INFORMAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A SU CELEBRACIÓN, LA SUSCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO CON BASE EN EL PRESENTE DECRETO. **ARTÍCULO TERCERO.** ESTE DECRETO FUE AUTORIZADO POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **EFECTUANDO EL ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE PAGO, DEL DESTINO DEL FINANCIAMIENTO Y LOS INGRESOS A OTORGARSE COMO FUENTE DE PAGO, TANTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, COMO ACREDITADO, COMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE ÚLTIMO AL OTORGAR SU RESPALDO FINANCIERO EN LA OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO QUE SE CELEBREN BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL** INSTRUMENTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (DECRETO DE AUTORIZACIÓN 424), ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ARTÍCULO CUARTO.** PARA EFECTOS DEL PRESENTE DECRETO, SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES ANTERIORES QUE SE OPONGAN AL MISMO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. EN ESTA OCASIÓN NO PUEDO ACOMPAÑAR A LA MAYORÍA DEL CONGRESO CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. TENGO RAZONES MUY ESPECÍFICAS PARA ESTO, LOS CUALES ME PERMITO COMPARTIRLES. PRIMERO, TENGO QUE ADMITIR QUE EN EL ASPECTO TÉCNICO NO HAY DUDA NI QUEJAS DEL ANÁLISIS QUE ACOMPAÑA AL EXPEDIENTE DE ORIGEN, EL CUAL FUE ELABORADO EN CONJUNTO ENTRE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA TESORERÍA DEL ESTADO, PERMITE COMPROBAR QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; ES CANDIDATO A PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE LÍNEA GLOBAL DE CRÉDITO MUNICIPAL. SEGUNDO, NO OBSTANTE, EL ASPECTO TÉCNICO HAY ALGO QUE ME INQUIETA Y QUE UNA ANOTACIÓN QUE APARECE EN EL ANÁLISIS DE LA PROPIA TESORERÍA DERIVADO EL PESO RELATIVO DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN LA ESTRUCTURA DEL INGRESO DEL MUNICIPIO SE SUGIERE INSTRUMENTAR EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA BANCARIA Y QUE JUNTO A MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EL MUNICIPIO PUEDA CONVERGER A UN BALANCE MANEJABLE, EN PALABRAS MUY SIMPLES PARECE INDICARSE QUE NO BASTARÁ CON LA APROBACIÓN DE UN REFINANCIAMIENTO PARA GARANTIZAR UN EQUILIBRIO FINANCIERO EN EL MUNICIPIO, ESTO ME LLEVA A LA TERCERA RAZÓN QUE TENGO PARA VOTAR EN SENTIDO DIVERSO. NO CONOCEMOS CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA QUE HABRÁN DE PERMITIR QUE EL MUNICIPIO PRETENDE IMPLEMENTAR Y QUE HAGA REALMENTE EFECTIVA SU ESTRUCTURA, ENTIENDO QUE EL MUNICIPIO ESTÁ OPTANDO POR ESTE MECANISMO PARA EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS, PERO EN ESTE MOMENTO LA ESTRATEGIA FINANCIERA PARECE ESTAR INCOMPLETA Y SI ACASO FUE DADA A CONOCER, NO FUE DADA A CONOCER A TODOS LOS QUE HABREMOS DE VOTAR ESTE ASUNTO. TOMANDO EN CUENTA TODO LO ANTERIOR Y ANTE EL HECHO DE QUE SE PROPONE LA APROBACIÓN DE ESTE DECRETO A SÓLO UNAS SEMANAS DE INICIAR LA REVISIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS MUNICIPALES QUE YA HABRÁN DE INCLUIR UN NUEVO TECHO FINANCIERO, AFIRMO QUE NO DISPONGO DE SUFICIENTES ELEMENTOS PARA APOYAR ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCIA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PRIMERO COMENTAR QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTA SOLICITUD LA HIZO RECIENTEMENTE, PERO LA HABÍA HECHO HACE YA MÁS DE DOS AÑOS Y QUE DESAFORTUNADAMENTE EN LOS TEMAS POLÍTICOS CONTAMINARON TODO AQUELLO NO SOLAMENTE PARA GUADALUPE, SINO ADEMÁS PARA OTROS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA ANTERIOR Y ESTO QUEDÓ PENDIENTE, NO ES UNA SOLICITUD NUEVA, MÁS BIEN ES UN REPLANTEAMIENTO DE LA SOLICITUD DE REFERENCIAMIENTO. GUADALUPE SÓLO COMO ANTECEDENTE LES QUIERO COMENTAR QUE, HA DISMINUIDO SUS RECURSOS EN $100 MILLONES DE PESOS POR EL TEMA DE DIVERSOS FONDOS COMO FORTAMUN, FORTASEG, O SEA EN SEGURIDAD VAN MÁS DE $100 MILLONES DE PESOS QUE SE RECIBEN HOY MENOS QUE HACE DOS AÑOS; ADEMÁS DE ESO, $20 MILLONES DE PESOS QUE HABÍA PARA EL FONDO DE SEGURIDAD ESTATAL TAMPOCO, HACE DOS AÑOS DEJARON DE LLEGAR; MOTIVO TODO PUES EL TEMA DE LA PANDEMIA EN DONDE SE MANDARON ESOS RECURSOS A OTROS FONDOS O A OTRAS NECESIDADES Y BUENO GUADALUPE FINALMENTE DEJÓ DE PERCIBIR CERCA MÁS O MENOS DE $200 MILLONES DE PESOS POR AÑO, LO QUE LO TIENE EN UNA SITUACIÓN COMPLICADA FINANCIERA, PERO LO TIENE, LAS FINANZAS SE HAN MANEJADO DE MANERA SANA, TAN ES ASÍ QUE LA LLEGADA DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, LA DEUDA TANTO EN BANCOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS ASCENDIÓ A $616 MILLONES Y HOY SE DEBEN $504, QUIERE DECIR QUE A PESAR DE LA PANDEMIA, GUADALUPE PUDO ABONAR A DEUDA, PUDO DISMINUIR DEUDA A PESAR DE LA DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS Y A PESAR DE LOS PROPIA DISMINUCIÓN DE INGRESOS QUE SE TIENEN POR CONCEPTO DE PREDIAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PRECISAMENTE A CAUSA DE LA PANDEMIA. ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO HOY EL MUNICIPIO? PUES PRESENTANDO, APROVECHANDO UN ESQUEMA FINANCIERO PARA REFINANCIAR ESTOS $504 MILLONES DE PESOS, BUSCANDO QUE ENTRE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA BAJAR LAS TASAS DE INTERÉS MEDIANTE ESTE PROGRAMA QUE HOY SE LLAMA CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL; NO SOLAMENTE ESO, SINO ESTÁ BUSCANDO LA FORMA DE DISMINUIR DE LOS INTERESES QUE HOY SE PAGAN BUSCAR EL MEJOR ACOMODO PARA PODER ESTAR AHORRANDO RECURSOS QUE HOY LOS NECESITA MÁS QUE NUNCA GUADALUPE. GUADALUPE MANEJABA APROXIMADAMENTE HACE DOS AÑOS Y MEDIO-TRES AÑOS $2 MIL 500 MILLONES DE PESOS DE PRESUPUESTO Y HOY MANEJA $1 MIL 900, QUIERE DECIR, CON LA POBLACIÓN QUE EL INEGI NOS RECONOCE DE 650 MIL APROXIMADAMENTE, QUE NO ES CIERTO, YO VIVO EN GUADALUPE, AHÍ SÉ QUE NO MENOS DE 750 MIL HABITANTES ESTÁN AHÍ, YO A VECES LE DECÍA AL INEGI, ALGUNA OCASIÓN MANDÉ UN ESCRITO DICIÉNDOLES QUE SI PASARON DE NOCHE A TOCAR LOS DOMICILIOS EN EL CENSO, PORQUE NO PUEDE SER QUE NO HAYAN VISTO 100 MIL HABITANTES QUE DICEN QUE YA NO HABITAN EN GUADALUPE, QUE DICEN QUE DISMINUIMOS CUANDO GUADALUPE CADA VEZ ESTÁ MÁS POBLADA. ENTONCES, ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL MUNICIPIO HOY EN ESTA SOLICITUD RESPETUOSA QUE HACE A ESTE CONGRESO? PUES SIMPLEMENTE PERMITIR UN ESQUEMA FINANCIERO QUE LE PERMITA BAJAR TASAS DE INTERÉS Y QUE LE PERMITA MÁS O MENOS EN TRES AÑOS AHORA $106, $107 MILLONES DE PESOS, $30 MILLONES APROXIMADAMENTE ANUALES, QUE PARA CUALQUIERA PUDIERA HACER Y DECIR, NI PARA QUE METERSE POR $30 MILLONES DE PESOS EN UN PRESUPUESTO MÁS O MENOS DE $1 MIL 900 QUE HOY TIENE GUADALUPE, PUES NO, HOY LOS MUNICIPIOS CON TANTO PROBLEMA QUE HAN PADECIDO, CON ESE FALTA DE INGRESOS PROPIOS Y GRAN FALTA DE INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES TIENEN QUE INGENIAR LA MANERA, TIENEN QUE INGENIAR LA MANERA DE PODER SOBREVIVIR Y PODER CON ESTE AHORRO LLEVARLE A LOS CIUDADANOS MEJORES OBRAS Y SERVICIOS. EN ESTO YO LES QUISIERA PEDIR EL VOTO FAVORABLE PORQUE NO ES NINGUNA DEUDA, NO ES PEDIR DEUDA, SIMPLEMENTE LA DEUDA QUE SE TIENE, ACOMODARLA DE MEJOR MANERA PARA QUE LOS INTERESES BAJEN, EL MANEJO DE CUENTA BAJE Y, POR LO TANTO, HAYA AHORROS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA:** “ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN, QUIERO COMENTARLES COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE LA PROPUESTA POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN A CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SERÁ DESTINADO AL REFINANCIAMIENTO DE LOS CRÉDITOS VIGENTES CON BANOBRAS Y AFIRME, ÉSTA PRESIDENCIA LES INFORMA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL MISMO DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR PODER ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO SOLICITAR A LOS DIPUTADOS PUEDAN HACER, SIRVAN A PASAR A ESTE RECINTO PARA PODER EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE Y A LA SECRETARÍA HACERME EL FAVOR DE TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DE TABLERO ELECTRÓNICO: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; RELATIVO AL DICTAMEN EXP. 13844/LXXV Y 14599/LXXVI, PRESENTADO POR LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

**C. PRESIDENTA**: “APROBADO QUE FUE CON 39 VOTOS A FAVOR ME PERMITO DEJAR ASENTADO EN ACTAS QUE CON DICHA VOTACIÓN SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DISCIPLINARIA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE DEBE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA”.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO,** CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL 28 DE FEBRERO DE 2020, AMANECÍAMOS CON LA NOTICIA DEL PRIMER CASO DE CORONAVIRUS EN EL PAÍS, SE ENCENDÍAN LAS ALARMAS, UN VIRUS TOTALMENTE DESCONOCIDO, IMPREDECIBLE Y LO MÁS GRAVE ES QUE ERA LETAL. INICIABA LA BATALLA SANITARIA, NUESTRA PRIMERA LÍNEA DE GUERRA, LOS HÉROES SIN CAPA, QUE EXPUSIERON SUS VIDAS PARA SALVAR OTRAS, CON UN SENTIDO DE VOCACIÓN FIRME, EL CUAL VALORAMOS Y RECONOCEMOS TODOS, MUCHOS DE ELLOS CAÍDOS, A QUIENES VAMOS A HONRAR POR TODA LA ETERNIDAD. NO HABÍA TIEMPO PARA EL MIEDO, SOLO EXISTÍA UN OBJETIVO, SALVAR VIDAS, SIN IMPORTAR LA DE ELLOS. AUNADO A ESO, LA FALTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN O EN MUCHOS CASOS EQUIPOS ELABORADOS CON MATERIALES DEFICIENTES QUE NO CUBRÍAN CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES. LAS MARCAS EN SUS ROSTROS PROVOCADAS POR LAS MASCARILLAS DE PROTECCIÓN ERAN VISIBLES, NO ASÍ LAS CICATRICES EN SUS CORAZONES PROVOCADAS POR LA TRISTEZA, ANGUSTIA, DESESPERACIÓN Y EL MIEDO, SU CALIDAD HEROICA AL FRENTE DE LA LÍNEA DE BATALLA ES INVALUABLE, JORNADAS DE TRABAJO ERAN INTERMINABLES, DESAFIARON LA MUERTE, CON UN SOLO INTERÉS, EL DE SERVIR A SU NACIÓN. MUCHAS FAMILIAS DE ESTOS GUERREROS QUEDARON EN LUTO, LOS SUEÑOS, PLANES Y PROYECTOS QUEDARON PENDIENTES, SIN EMBARGO, EXISTE EL RECONOCIMIENTO A ESA ARDUA LABOR REALIZADA POR TODO EL PERSONAL DE SALUD, DESDE LOS CAMILLEROS, INTENDENCIA HASTA LOS DOCTORES, ESPECIALISTAS, LABORATORISTAS Y TODOS AQUELLOS MÁS QUE CONFORMARON EL EQUIPO DE BATALLA. SEGÚN UNA NOTA DEL PERIÓDICO EL FINANCIERO, PUBLICADA EL 20 DE MAYO DE ESTE AÑO, MENCIONA QUE, DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL PAÍS SE HAN CONFIRMADO 3 MIL 885 DEFUNCIONES DENTRO DEL PERSONAL DE SALUD A CAUSA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, ADEMÁS DE 185 MUERTES SOSPECHOSAS A LA ENFERMEDAD. DE ACUERDO CON EL REPORTE CON CORTE AL 10 DE MAYO, LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ESTADO DE MÉXICO, PUEBLA, VERACRUZ, JALISCO, GUANAJUATO, CHIHUAHUA, TABASCO, HIDALGO Y TAMAULIPAS, SON LAS 10 ENTIDADES CON EL MAYOR NÚMERO DE DEFUNCIONES, LAS CUALES CONCENTRAN EL 65% DEL TOTAL. ESTAMOS SEGUROS QUE LA MAYOR INSPIRACIÓN PARA ESTOS HÉROES SON SUS FAMILIAS, EN ESE SENTIDO, DEBEMOS POR LO MENOS RETIRAR ESTA PREOCUPACIÓN EN ELLOS, GARANTIZANDO QUE SE LES OTORGUE EL SEGURO DE VIDA DE FORMA FÁCIL Y SIN TANTOS TRÁMITES O TRABAS. LAS FAMILIAS YA CUENTAN CON UN DOLOR, QUE LO QUE MENOS SE REQUIERE, ES PASAR DE LUGAR EN LUGAR PARA QUE PUEDA SER OTORGADO ALGO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE. ESTA ES LA PROPUESTA QUE HOY TRAE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, COADYUVE CON TODAS ESTAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN DE LUTO Y FACILITE LOS TRÁMITES PARA RECIBIR ALGO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ACUDO A PROMOVER EL SIGUIENTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE DAR COMO SIGUE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSOS EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE CERCIORE QUE SE LE ESTÁ ENTREGANDO EL SEGURO DE VIDA AL PERSONAL MÉDICO EN TIEMPO Y FORMA. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSOS EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE REVISE Y VIGILE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EL QUE SE LES BRINDE UN SEGURO DE VIDA A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD. MONTERREY, NUEVO LEÓN A OCTUBRE DE 2021. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. PRESIDENTA, SI SE PUEDE PONER A VOTACIÓN EL EXHORTO POR FAVOR, EN ESTE MOMENTO”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO PRESIDENTA. *DIRIGIRÉ LA DIETA CON LOS OJOS PUESTOS A LA RECUPERACIÓN DE LOS PACIENTES EN LA MEDIDA DE MIS FUERZAS Y DE MI JUICIO Y LES EVITARÉ TODA MALDAD Y DAÑO”.* *EXTRACTO DEL JURAMENTO HIPOCRÁTICO*. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ES PILAR FUNDAMENTAL EN NUESTRO ESTADO, PUES CON ELLO ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE TODA LA PERSONA TIENE DERECHO A LA SALUD. EN NUEVO LEÓN, COMO BIEN DICE NUESTRA COMPAÑERA LILY, HEMOS VIVIDO FUERTES CRISIS DE COVID Y EVENTOS CATASTRÓFICOS QUE IMPLICAN EL BIEN ACTUAR DE LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA. LA SALUD NO ES NEGOCIABLE, ES UNA CONDICIÓN QUE TIENE QUE ASEGURARLE A LOS CIUDADANOS, SIN EMBARGO, ESTO NO PODRÍA LLEVARSE A CABO SIN EL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR SOCIAL. ES DE RECONOCER QUE HOY MÁS QUE NUNCA TENEMOS MUCHAS RAZONES PARA SENTIRNOS ORGULLOSOS DE NUESTROS MÉDICOS Y TODO EL PERSONAL QUE COMPONE EL ÁREA DE SALUD AQUÍ EN NUEVO LEÓN, QUE HA SACRIFICADO SU VIDA PERSONAL POR EL COMBATE A UNA PANDEMIA QUE AÚN PADECEMOS. EN ESTE SENTIDO, ES MÁS QUE JUSTO EL GARANTIZAR A LOS MÉDICOS DE SALUD QUE CUENTEN CON UN SEGURO DE VIDA ACTIVO, ES POR ESO QUE EN ESTOS MOMENTOS EL HECHO DE BRINDARLES A LAS FAMILIAS LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE QUE CUENTEN CON LA ATENCIÓN SOBRE TODO ANTE UN EVENTO CATASTRÓFICO DE ESTA ÍNDOLE SERÍA DE MUCHO BENEFICIO PARA ESTE GREMIO, POR ESO ME UNO, COMPAÑERA LILY, Y NO SOLAMENTE EL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, RECORDANDO QUE ÉSTE EXHORTO SI SE PUEDE ADICIONAR SERÍA A TODO EL SECTOR SALUD, A TODOS LOS QUE CONFORMAN, QUE SON. LA SECRETARÍA DE SALUD, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SEDENA, PEMEX, TODO EL SECTOR SALUD QUE CONFORMA VERDAD, LA ATENCIÓN FINALMENTE A LA POBLACIÓN EN DONDE TRABAJAN SERVIDORES, ¿VERDAD? PROFESIONALES DE LA SALUD DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. COMPAÑERA, LA FELICITO POR ESTE EXHORTO, SI BIEN NOSOTROS DENTRO DE LA SECRETARIA Y LO HABLO EN LA INSTITUCIÓN, TENEMOS UN SEGURO DE GASTOS, ¿VERDAD? ESTE, SOBRE TODO EN CASOS DE DEFUNCIÓN, HAY QUE ASEGURARNOS QUE TODA LA PLANTILLA CUENTE CON ÉL AL IGUAL QUE EN EL RESTO DE LAS INSTITUCIONES. ASÍ QUE, DE PARTE DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, INDUDABLEMENTE APOYAMOS ÉSTE EXHORTO Y ESPERAMOS QUE LAS AUTORIDADES DE SALUD VERIFIQUEN QUE LOS MÉDICOS Y TODO EL PERSONAL CUENTEN CON ESTE SERVICIO TAN IMPORTANTE SOBRE TODO PARA ÉL Y EL DE SUS FAMILIAS. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA AMPARO LILIA, ¿ACEPTA USTED LA ADICIÓN QUE LE COMENTABA LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA?

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA:** “SI PRESIDENTA, GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN. ENTONCES LE SOLICITO A LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA SI ES TAN AMABLE DE HACÉRNOSLO LLEGAR POR ESCRITO PARA PODER AÑADIRLO A LA PROPUESTA ORIGINAL. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. **EL DE LA VOZ DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL COVID-19 HA TRASPASADO FRONTERAS Y HA PARALIZADO EL MUNDO, ES UNA ENFERMEDAD ALTAMENTE TRANSMISIBLE QUE HA SUFRIDO MUTACIONES QUE LE HAN HECHO MÁS PODEROSA Y DIFÍCIL DE VENCER. COMO SABEMOS, LA SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO, RESPALDADO POR NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN MÉXICO, HEMOS PASADO POR GRANDES CRISIS DE REPUNTE DE CASOS QUE HAN DEJADO MUCHAS PÉRDIDAS HUMANAS A SU PASO. LA ÚLTIMA DE ELLAS EN LOS ÚLTIMOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. AFORTUNADAMENTE ACTUALMENTE LOS HOSPITALES HAN TENIDO QUE MIGRAR A SER MIXTOS Y YA NO SOLO DE ATENCIÓN AL COVID, AL REPORTAR UN 17% DE OCUPACIÓN EN TERAPIA INTENSIVA Y UN 24% EN HOSPITALIZACIÓN. ASÍ MISMO, POR LA BAJA DE CONTAGIOS, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO HA ANUNCIADO QUE SUMAN 54% DE AULAS TRABAJANDO PRESENCIAL Y EN LÍNEA, ES DECIR DE MANERA HIBRIDA. HEMOS LOGRADO UNA ESTABILIDAD EN LOS INDICADORES DE LA PANDEMIA POR LO QUE PODEMOS DECIR QUE HEMOS TOMADO UN RESPIRO EN LO QUE SE REFIERE AL CONTROL DEL COVID EN EL ESTADO, PERO ES NECESARIO NO BAJAR LA GUARDIA NUNCA. EL CIERRE DE LA FRONTERA CON ESTADOS UNIDOS A CAUSA DE LA PANDEMIA SE DIO EL 21 DE MARZO DEL 2020, NO OBSTANTE, SE HA MENCIONADO QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO 8 DE NOVIEMBRE ESTADOS UNIDOS REABRIRÁ LA FRONTERA CON EL REQUISITO ADICIONAL DE PRESENTAR UN CERTIFICADO DE VACUNACIÓN ANTI COVID, PROCESO QUE ALENTARÁ LOS CRUCES DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO AL PAÍS DEL NORTE. LA ECONOMÍA DEL SUR DE ESTADOS UNIDOS, AL IGUAL QUE LA NUESTRA FUE DURAMENTE FRACTURADA POR LA PANDEMIA, AUTORIDADES DE ESTE PAÍS BUSCAN RESTABLECER POCO A POCO EL SECTOR COMERCIAL DEL ESTADO DE TEXAS Y POR SU CUENTA LOS MEXICANOS BUSCAMOS SATISFACER LA NECESIDAD DE ENCONTRAR PRODUCTOS DE CALIDAD A UN MEJOR PRECIO DEL QUE SE OFRECE AQUÍ; SIN EMBARGO, SE DEBE DE PONER ESPECIAL ATENCIÓN QUE EL ESTADO DE TEXAS TIENE EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE 15.4 CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, MIENTRAS QUE EN NUEVO LEÓN ES DE 4.42 POR CADA 100 MIL HABITANTES, ES DECIR, EXISTE MAYOR POSIBILIDAD DE CONTAGIO EL QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN NUESTRO ESTADO, POR LO QUE LAS MISMAS AUTORIDADES HAN ALERTADO QUE LOS CIUDADANOS QUE REALICEN VIAJES A TEXAS DEBEN DE TENER MAYOR CUIDADO, TODA VEZ QUE ESA ENTIDAD TIENE UN ALTO RIESGO DE CONTAGIO Y EXISTE UNA PREOCUPACIÓN LATENTE DE QUE PUEDAN CONTRAER EL VIRUS QUE SE HA COMBATIDO CON MUCHO AHÍNCO DESDE HACE MESES EN TERRITORIO NEOLONÉS. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE QUE ADEMÁS DE MANTENER LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE SE APLIQUEN EN LA ENTIDAD, ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES SE ENCUENTREN ATENTAS A LA OLEADA DE CIUDADANOS QUE INDUDABLEMENTE REALIZARÁN VIAJES A LOS ESTADOS UNIDOS, ESTAMOS CONSCIENTES Y APOYAMOS LA REAPERTURA DE LA FRONTERA NORTE DE NUESTRO PAÍS, ES NECESARIO IR RETOMANDO LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE SE HAN SUSPENDIDO DESDE HACE YA VARIOS MESES; SIN EMBARGO, TAMBIÉN DEBEMOS DE CUIDAR QUE SE HAGA CON SUS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD POSIBLE. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ES QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE TENGAN A BIEN REALIZAR UN ESTRATEGIA DE MEDIDAS PREVENTIVAS DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL ESTADO QUE VIAJEN A ESTADOS UNIDOS ANTE LA PRÓXIMA REAPERTURA DE LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS, LA CUAL INCLUYA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE COVID, ASÍ COMO SEGUIMIENTO DE CASOS Y EN SU CASO UNA OPORTUNA ATENCIÓN MÉDICA EN SU REGRESO AL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE NOVIEMBRE DE 2021. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ME PARECE UN PUNTO DE ACUERDO MUY PUNTUAL, MUY INTERESANTE, PERO SOBRE TODO FUNDAMENTAL QUE SEA APROBADO EL DÍA DE HOY, AUTORIZADO POR DOS RAZONES FUNDAMENTALES, EL PORCENTAJE DE VACUNACIÓN A NIVEL MUNDIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, PESE A QUE FUE EL PRIMER PAÍS QUE OBTUVO LA VACUNA Y FUE EL PRIMER PAÍS QUE TENÍA EN INVENTARIO GARANTIZADA LA VACUNACIÓN PARA SUS HABITANTES, ES AÚN BAJO, LOS ESTADOS UNIDOS, AL DÍA DE HOY HAN VACUNADO AL 58% DE SU POBLACIÓN, EN ESTADOS UNIDOS, SE ESTÁ PRESENTANDO UNA RESISTENCIA A LA VACUNA, HAY PERSONAS QUE EN SU LEGÍTIMO DERECHO CONSIDERAN QUE NO SE DEBEN DE VACUNAR Y HAY UNA CAMPAÑA QUE SURGIÓ INCLUSO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE MANERA INICIAL Y QUE LUEGO PASÓ A EUROPA Y LUEGO SURGIÓ EN MÉXICO, NO PROPIAMENTE CON LA VACUNA DEL COVID, SINO CON EL TIPO DE VACUNAS TRADICIONALES DONDE ALGUNOS DOCTORES O GENTE QUE SE DEDICA A LA SALUD EMPEZÓ A MANEJAR TEORÍAS DE QUE ERA IMPORTANTE NO VACUNARSE Y QUE CADA SISTEMA INMUNOLÓGICO DEBERÍA DESARROLLARSE, MÁS ALLÁ DEL DERECHO A LA SALUD Y EL DERECHO A CADA PERSONA A DISENTIR O AUTORIZAR LA VACUNA ESA ES UNA REALIDAD QUE SE ESTÁ VIVIENDO HOY EN LOS ESTADOS UNIDOS Y QUE TIENE QUE VER MUCHO POR ESO EL PORCENTAJE TAN ALTO DE CONTAGIOS. EN MÉXICO SE HAN PUESTO PRÁCTICAMENTE 118 MILLONES DE VACUNAS, EN ESTADOS UNIDOS, 400 MILLONES, PRÁCTICAMENTE LA MISMA POBLACIÓN, LO ÚNICO ES QUE EL PORCENTAJE DE ELLOS TIENE PRÁCTICAMENTE UN MES QUE CAMBIÓ SOLAMENTE 2% DE 56 A 58%, ENTONCES ES FUNDAMENTAL UN PROTOCOLO PARA AHORA QUE SE VAN A ABRIR LAS FRONTERAS, SI NO TENEMOS ESE PROTOCOLO, LO BIEN QUE SE PUEDA ESTAR EN MÉXICO TRABAJANDO EN TEMAS DE PREVENCIÓN, SE PUEDE HABER COMPLICADO POR ESTA SITUACIÓN. Y OTRO PUNTO QUE SE VUELVE MEDULAR, ES CLARO QUE HAY QUE ABRIR LAS FRONTERAS, SOMOS UN ESTADO CONECTADO CON LOS ESTADOS UNIDOS, EL VALLE DE TEXAS, LOS TRES ESTADOS DEL NORTE, TODOS LOS DÍAS ES LA MAYOR ADUANA DEL MUNDO O CRUCE FRONTERIZO CUANDO SE CRUZA EN MERCANCÍAS PRÁCTICAMENTE DOS MIL MILLONES DE DÓLARES AL DÍA, ENTONCES, ES VITAL ESTO, POR ESO ME PARECE UN GRAN PUNTO DE ACUERDO MUY INTELIGENTE, PORQUE ES UN ASUNTO QUE NO LO TRAEMOS TAL VEZ EN EL RADAR, INCLUSO HASTA EN LAS PROPIAS, LO TENGO QUE DECIR, LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, TAL VEZ NO LO TRAEN EN EL RADAR, PERO ES CIERTO EN ESTADOS UNIDOS, EL PORCENTAJE DE CONTAGIOS ES MAYOR QUE EN MÉXICO, POR ESO VAMOS A IR A FAVOR CON ESTE PUNTO DE ACUERDO Y FELICITAR AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, PORQUE CREO QUE TOCA UN PUNTO MEDULAR DE ALGO QUE ESTÁ A PUNTO DE SUCEDER, YO TENGO, HE TENIDO LA OPORTUNIDAD POR ASUNTO DE TRABAJO DE ESTAR YENDO A LOS ESTADOS UNIDOS Y DE PLACER TAMBIÉN ¿NO? Y AHÍ HAY PERSONAS QUE INCLUSO YA EL CUBRE BOCAS YA NO LO ESTÁN USANDO Y QUE ES FUNDAMENTAL QUE EN MÉXICO SI LO ESTEMOS USANDO. ENTONCES HAY QUE EMPATAR NUESTRAS MEDIDAS, RESPETANDO LA SOBERANÍA, RESPETANDO EL DERECHO A LA SALUD, PERO LAS PERSONAS QUE VENGAN DE ESTADOS UNIDOS, TIENEN QUE ACATAR LAS REGLAS QUE EN MÉXICO HACEMOS, ASÍ COMO CUANDO NOSOTROS CRUZAMOS, ACATAMOS SUS PROPIAS REGLAS. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HAGO EL USO DE LA PALABRA PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE BIEN HACE NUESTRO COMPAÑERO HERIBERTO TREVIÑO, PORQUE SE SUSCITAN DOS HECHOS, UNO ES LA APERTURA DE LA FRONTERA, EN LA CUAL AUNQUE TENEMOS ESA CERCANÍA PUES SON REGLAS DIFERENTES DE AMBAS NACIONES; ENTONCES, NO SOLAMENTE EL LLAMADO SEA AL GOBIERNO DEL ESTADO, SINO DE MANERA CONSCIENTE TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA QUE DE MANERA CÍVICA VEA POR EL BIEN DE NUESTRA POBLACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SI TENEMOS NORMAS RELAJADAS ESO VA A AFECTAR A NUESTRA POBLACIÓN. YO QUIERO DAR UN DATO ADICIONAL QUE SEGURAMENTE YA ALGUNOS DE NOSOTROS LO CONOCEMOS, ES QUE PRECISAMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN SE ALTERAN Y ESTO AFECTA MÁS A LA POBLACIÓN, SOBRETODO EN SUS VÍAS RESPIRATORIAS Y ESO PONE MÁS SENSIBLE A LA POBLACIÓN, AUNADO A QUE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, LAS COMPRAS QUE SE HACEN PRECISAMENTE A LA NACIÓN VECINA, AUMENTA TAMBIÉN ESTE RIESGO QUE PUEDE TENER LA POBLACIÓN. ENTONCES, ES MUY OPORTUNO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y CREEMOS TAMBIÉN QUE, AUNQUE ESTE ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA TENEMOS QUE SER CONSCIENTES CON DOS COSAS, SI QUEREMOS TENER LAS FIESTAS DECEMBRINAS EN PAZ Y CON TRANQUILIDAD, CON SALUD, PUES, HAY QUE CUIDARSE Y HAY QUE PENSAR EN TODOS. ENTONCES, ES UN LLAMADO OPORTUNO, NO SOLAMENTE PARA EL GOBIERNO, SINO TAMBIÉN PARA LA CIUDADANÍA QUE TOMEN ESTAS MEDIDAS DE CONCIENCIA CÍVICA DE SALUD PARA QUE TODOS DISFRUTEMOS A NUESTRAS FAMILIAS Y ESTEMOS CONVIVIENDO EN PAZ CON LOS QUE MÁS AMAMOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. QUIERO MANIFESTAR EL APOYO DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ MI COMPAÑERO DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, PORQUE CREO QUE SU PROPUESTA ES MUY INTERESANTE Y SOBRE TODO CON UN GRADO ALTO DE PREVENCIÓN PARA TODOS LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES QUE BUSCAN O QUE BUSCARÁN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS CRUZAR A LOS ESTADOS UNIDOS. EN EFECTO, VARIOS SECTORES DEL ESTADO, EL TURÍSTICO, EL DE COMPRAS, LOS FAMILIARES, EL DE NEGOCIOS; ES UNA PRÁCTICA COMÚN EL IR A LOS ESTADOS UNIDOS Y QUE CON LA PANDEMIA SE VIO INTERRUMPIDA. EL ANUNCIO DE ESTA REAPERTURA DE LA FRONTERA PARA CRUZAR POR LA VÍA TERRESTRE ES SIN DUDA BIENVENIDA Y GENERARÁ MUCHA MOVILIZACIÓN, POR LO QUE HAY QUE PREPARARNOS PARA ELLO, PARA EVITAR QUE LOS CASOS DE COVID SE PUEDAN INCREMENTAR, SOBRE TODO DESPUÉS DE LOS ESFUERZOS QUE HA REALIZADO EL GOBIERNO Y LA PROPIA CIUDADANÍA. SIN DUDA, SUMAR ESFUERZOS PARA MANTENER EL BAJO ÍNDICE EN LOS CONTAGIOS Y GRADUALMENTE IR CONTROLANDO SU CONTROL Y DESAPARICIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS HABITANTES, SUMADO AL PROTOCOLO QUE SE BUSCA IMPLEMENTAR POR LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL. CELEBRO EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO HERIBERTO TREVIÑO Y CUENTA CON TODO EL APOYO DEL PARTIDO VERDE. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA PORUNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAMA DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “TODOS A FAVOR, TODOS ESTAMOS BUSCANDO QUE ESTA REAPERTURA, BUENO, SE REALICE SIN CONSECUENCIAS, EN ESTE CASO LA SALUD DE TODOS LOS NEOLONESES Y YO CON MUCHO RESPETO CON MUCHÍSIMO RESPETO PREGUNTARÍA ¿CÓMO SE LE VA HACE? ¿QUÉ PLAN SE VA A IMPLEMENTAR PARA HACERLE PRUEBA A TODOS LOS NEOLONESES QUE PASEN A LOS ESTADOS UNIDOS?, ¿DÓNDE, CÓMO, DÓNDE VA HASTA EL RETÉN? ¿CÓMO LOS VAMOS A ESTAR INSPECCIONANDO? Y YO LE DIGO CON MUCHO RESPETO, YO QUISIERA, PUES QUE SE VIERA COMO TODOS LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, LO ÚNICO ES QUE LO VEO PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE, O SEA, NO VEO NINGUNA POSIBILIDAD DE QUE ESTO PUEDA LLEVARSE A CABO, ¿DÓNDE VAMOS A PONER LOS RETENES?, ¿DÓNDE VAN A ESTAR LOS MÓDULOS?, ¿CUÁNTOS DOCTORES, ENFERMERAS, LABORATORIOS? ¿CÓMO? ES IMPOSIBLE HACERLO A MENOS QUE ALGUIEN ME DIGA ¿CÓMO SE LE VA A IMPLEMENTAR?, PORQUE LE VAMOS A DECIR ESTO A LA SECRETARIA DE SALUD, YA QUISIÉRAMOS QUE HAGAN PRUEBAS EN LAS ESCUELAS, ESTÁN COMENZANDO A HACER 300 PRUEBAS, DIGO, EN ESTE PAÍS Y EN ESTE ESTADO MIENTRAS QUE EXISTÍAN ÚNICAMENTE LAS PRUEBAS PCR, BUENO ERAN SOBRE SÍNTOMAS MUY EVIDENTES, NECESITABAS LLEGAR AL LUGAR DONDE SE HACÍA LA PRUEBA CON 5 O 6 SÍNTOMAS, INCLUSO YA CON FALTA DE OXIGENACIÓN, APARECIERON LAS PRUEBAS ANTÍGENOS, MUCHO MÁS BARATAS, MÁS RÁPIDAS Y BUENO, COMENZARON A PROLIFERAR EN TODO EL ESTADO, PERO ¿CÓMO LE VAMOS A HACER? ¿CÓMO LE VA HACER LA SECRETARÍA PARA HACERLE PRUEBA A TODOS LOS VIAJEROS QUE PASAN LAS 24 HORAS, LAS 24 HORAS DEL DÍA EN AUTOBUSES, EN CARROS, EN CAMIONETAS? ¿DÓNDE LO VAMOS A PONER, EN TAMAULIPAS, EN NUEVO LEÓN? VAMOS A ESTARLE PREGUNTANDO ¿DE DÓNDE VIENE? ¿CUÁLES VAN A SER, TIPO VISTAS, ADUANALES? ¿CÓMO? YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO Y SERÍA FABULOSO, LO QUE YO NO VEO ES LA POSIBILIDAD DE HACERLO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES YO ESTOY TOTALMENTE, APOYO LA INICIATIVA DE NUESTRO COMPAÑERO HERIBERTO, UNA, PRINCIPALMENTE YA SABEMOS LOS DATOS QUE TIENE ESTADOS UNIDOS EN RELACIÓN AL TEMA DE COVID EN DONDE TIENE, PUES, UN MAYOR NÚMERO DE CASOS SOBRE TODO EN CUESTIÓN DE LA VACUNACIÓN. OTRO DATO IMPORTANTE ES QUE DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO AUMENTAN LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, HAY UN PICO EPIDEMIOLÓGICO ESO TAMBIÉN ¿VERDAD? ORIGINA QUE NO CORTEMOS CADENAS DE TRANSMISIÓN QUE ESTÁN ACTIVAS Y REALMENTE SE TENDRÁ QUE TRABAJAR UNA LOGÍSTICA DE LA MANO CON LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE TODO RECORDANDO UN PUNTO MUY IMPORTANTE, NUESTROS ADULTOS MAYORES AQUÍ EN EL ESTADO FUERON LOS PRIMEROS EN VACUNARSE ALREDEDOR DEL MES DE MARZO, ELLOS FUERON LOS PRIMEROS EN SER INMUNIZADOS, RECORDANDO QUE YA TENEMOS LOS PRIMEROS CASOS QUE TIENEN AMBAS VACUNAS Y EMPIEZAN A ESTAR HOSPITALIZADOS, EMPIEZA YA, SI BIEN SABEMOS QUE CON LA VACUNA YA LA SINTOMATOLOGÍA NO ES TAN FUERTE, TAMBIÉN HEMOS TENIDO CASOS EN DONDE, BUENO, A PESAR DE QUE SE TIENEN LAS DOS VACUNAS TENEMOS CASOS EN DONDE BUENO LA PRESENTACIÓN NO ES TAN AFABLE, ¿VERDAD? REALMENTE ES UNA SITUACIÓN COMPLICADA ES POR ESO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR EN ESA MEDIDA COMO LO DICE NUESTRO COMPAÑERO HERIBERTO, TRABAJAR DE LA MANO CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y VER CUÁL VA SER EL PROCEDIMIENTO PARA TRATAR DE EVITAR QUE TODOS LOS QUE LLEGAN A PASAR ALLÁ A ESTADOS UNIDOS Y VENGAN A NUESTRA CIUDAD, ES COMO AHORITA HAY MUCHOS EVENTOS QUE ESTÁN YENDO A LA CIUDAD DE MÉXICO, AHORITA PRECISAMENTE HAY UN FIN DE SEMANA, SE LES ESTÁ EXIGIENDO PARA PODER ENTRAR A LOS EVENTOS, SE LES PIDE SUS ANTÍGENOS CON 72 HORAS, CUANDO LA GENTE QUE TUVIMOS QUE VIAJAR AL EXTRANJERO SE NOS TENÍA QUE EXIGIR QUE CON 72 O 48 HORAS TENÍAS QUE TRAER TU PCR NEGATIVO PARA PODER INGRESARLO, TENDREMOS QUE VER DE QUÉ MANERA PODEMOS ASEGURAR QUE ESTO NO LLEGUE A NUEVO LEÓN Y SOBRE TODO EN MESES TAN IMPORTANTES EN DONDE VA A HABER UNA REALMENTE UNA DENSIDAD SOBRE TODO POR LOS EVENTOS DECEMBRINOS Y SOBRE TODO POR LA ÉPOCA, ¿VERDAD? DE MÁS ALTA TRANSMISIÓN EN RESPIRATORIOS. ASÍ QUE, APOYO DEFINITIVAMENTE LA POSTURA POR PARTE DE NUESTRO COMPAÑERO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. LOS PRONÓSTICOS Y RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS MÁS ACUCIOSOS EN EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO SE CONVIERTEN HOY EN EL FOCO DE ATENCIÓN DE TODO EL MUNDO Y SE POSICIONA EN LA AGENDA INTERNACIONAL. LOS AVANCES Y CUMBRES PARA GENERAR ACUERDOS PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE SUFRIÓ UN FRENO OBLIGADO, POR LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, SITUACIÓN QUE AÚN MANTIENE A LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN. LA RELEVANCIA DE ESTE IMPORTANTE TEMA DE IMPACTO GLOBAL ESTÁ EN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DURANTE ESTAS SEMANAS EN LA CUIDAD ESCOCESA DE GLASGOW. EN ESTA SEDE SE REÚNEN REPRESENTANTES DE TODOS LOS PAÍSES DEL PLANETA, SE PRESUME QUE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE ESTA CONCLAVE SERÁN LOS DE RECORTAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, QUE REPRESENTAN EL PROBLEMA PRINCIPAL DE GENERACIÓN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL. CON ESTOS ACUERDOS SE BUSCA CONTROLAR Y MANTENER DENTRO DE LOS MÁRGENES DE TOLERANCIA PARA LA HUMANIDAD LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. TODAS LAS NACIONES, EN SU CONJUNTO, TIENEN EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON SUS PROMESAS DE RECORTE DE GAS PARA ESTA DÉCADA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL INFORME DE SITUACIÓN QUE PRESENTARA LA AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE DE NACIONES UNIDAS. EL ANÁLISIS TAMBIÉN DESTACA QUE, SOLO ENTRE EL 17% Y EL 19% DE LAS INVERSIONES PUESTAS EN MARCHA HASTA EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO PARA SALIR DE LA CRISIS ECONÓMICA GENERADA POR LA PANDEMIA, SERÁN REALMENTE VERDES Y AYUDARÁN A REDUCIR LAS EMISIONES DEL EFECTO INVERNADERO. ANTE ESTE DRAMÁTICO ESCENARIO ANTONIO GUTIÉRREZ, SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, HA VENIDO ALERTANDO QUE EL MUNDO SE SIGUE “ENCAMINANDO HACIA UNA CATÁSTROFE CLIMÁTICA, Y QUE “EL FUTURO DE LA HUMANIDAD DEPENDE DE MANTENER EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA GLOBAL EN 1.5 GRADOS”, ADEMÁS, HA REPROCHADO LA FALTA DE LIDERAZGO INTERNACIONAL EN ESTA LUCHA. DURANTE ÉSTA CUMBRE SE TENDRÁ QUE ANALIZAR MUY A FONDO LAS CAUSAS DE ESTE SERIO PROBLEMA QUE MANTIENE AL PLANETA EN UNA SITUACIÓN POR DEMÁS PREOCUPANTE, POR LO QUE, LOS PAÍSES DEBEN AUMENTAR DE NUEVO SUS PLANES Y ESTRATEGIAS DE RECORTE DE EMISIONES PARA ESTA DÉCADA, PERO CADA VEZ PARECE MÁS DIFÍCIL QUE EL SER HUMANO PUEDA REDUCIR AL 50% LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO QUE GENERAN ANTES DEL 2030. NO OBSTANTE, A PESAR DE LOS EFECTOS ADVERSOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, DEBEMOS SEÑALAR QUE DISMINUYERON LAS EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO, EL PRINCIPAL DE LOS GASES QUE SOBRECALIENTAN EL PLANETA. SIN EMBARGO, AL LEVANTARSE PAULATINAMENTE LAS RESTRICCIONES DE SALUD, SE ESPERA QUE DURANTE ESTE 2021 SE DISPAREN NUEVAMENTE Y REGRESEN PRÁCTICAMENTE AL NIVEL DEL AÑO 2019, AL NO HABER REALIZADO UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA ECONOMÍA MUNDIAL QUE LOGRARÁ MANTENER ESTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN. COMO RESULTADO DE VARIAS DÉCADAS DE CRECIENTES EMISIONES DEBIDO AL AUMENTO DESMEDIDO DE LA QUEMA DE COMBUSTIBLE FÓSIL, EL CAMBIO CLIMÁTICO NO SE PUEDE REVERTIR DE UN INSTANTE A OTRO, PERO DEBEMOS EVITAR GENERAR PEORES EFECTOS DE ESTA CRISIS EN LA QUE YA SE ENCUENTRA LA HUMANIDAD, EN ESTE SENTIDO, NUEVO LEÓN NO ES LA EXCEPCIÓN, EN MÚLTIPLES OCASIONES HEMOS SUBIDO A ESTA TRIBUNA A EXPONER LA SITUACIÓN QUE PRESENTA EL MEDIO AMBIENTE DE NUESTRO ESTADO, ESPECÍFICAMENTE EN LA CALIDAD DEL AIRE, DEBEMOS GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD, DE ACUERDO A UN ESTUDIO REALIZADO POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO (HU) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL 44% DE LOS CASOS DE CÁNCER DE PULMÓN QUE SE REGISTRAN EN EL ESTADO SE ORIGINAN POR RESPIRAR AIRE CONTAMINADO, Y NO TANTO POR TABAQUISMO COMO SOLÍA SUCEDER, LO CUAL EVIDENCIA LA MAGNITUD DEL PROBLEMA. EN EL ESTADO CONTAMOS CON DIVERSAS FUENTES FIJAS DE CONTAMINACIÓN, EJEMPLO DE ELLO ES LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE GENERADA POR LAS PEDRERAS, ENTRE OTRAS. DESDE ESTE CONGRESO, SE HA LEGISLADO PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO ESTADO, PERO NO BASTA CON IMPLEMENTAR NUESTROS DISPOSITIVOS NORMATIVOS VIGENTES, SE REQUIERE DEL COMPROMISO DE TODA LA CIUDADANÍA, PERO, SOBRE TODO, DE AQUELLOS AGENTES ECONÓMICOS QUE GENERAN MAYOR CONTAMINACIÓN PARA DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES QUE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DEBEN REDUCIRSE PROGRESIVAMENTE, PORQUE DE LO CONTRARIO CAMINAMOS INDEFINIDAMENTE HACIA UN LABERINTO SIN SALIDA. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZALEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UN GRAN TEMA SIN LUGAR A DUDAS EL ASUNTO DEL CAMBIO DE CLIMÁTICO Y ESTE TEMA TIENE DOS VERTIENTES, LA PARTE POSITIVA, PUES HOY ESTÁ LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN GLASGOW Y SI BIEN ÉSTA CONFERENCIA ES UN ESFUERZO COLECTIVO PARA AMINORAR LA SITUACIÓN CONTRASTA QUE LOS LÍDERES DE LOS PAÍSES MÁS PODEROSOS LLEGAN EN AVIONES Y ESAS NACIONES SON LAS QUE MÁS EMITEN GASES DE INVERNADERO, LA BUENA NOTICIA ES ESTA VOLUNTAD DE LOS MÁS PODEROSOS DEL MUNDO EN LOS PAÍSES MÁS INDUSTRIALIZADOS POR REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y ¿POR QUÉ NO? DESDE ESTE TIPO DE CONFERENCIAS MARCAR LA LÍNEA POLÍTICA O LA LÍNEA AMBIENTAL AL RESTO DE LOS PAÍSES; SIN EMBARGO, HAY DATOS QUE SON REVELADORES, SOLAMENTE CHINA Y ESTADOS UNIDOS PRODUCEN MÁS DEL 53% DE LA CONTAMINACIÓN EN EL MUNDO, CHINA CON UN 30% Y LOS ESTADOS UNIDOS CON UN 13.4%, LA INDIA 6.8% Y RUSIA 6.7%, DESPUÉS DE AHÍ CASI TODAS LAS NACIONES MÁS INDUSTRIALIZADAS GENERAN ARRIBA DEL 1.2 CON UN CLUB DE 10 PAÍSES EN EL MUNDO. ESTAS CUMBRES SIRVEN PARA FIRMAR COMPROMISOS, ACUERDOS POLÍTICOS QUE LAMENTABLEMENTE CARECEN DE COMPROMISO, HAY MEDICIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO, PERO NUNCA HEMOS ESCUCHADO LAS MEDICIONES Y SANCIONES ¿A QUIÉN SE LAS HACEN? ¿A QUIÉN MULTAN? ¿Y SOBRE TODO CÓMO SANCIONAN AL QUE INCUMPLE? NOS ESTAMOS QUEDANDO EN NUEVO LEÓN SIN AGUA Y LA CALIDAD DE AIRE ES CADA VEZ MÁS COMPLICADA, CREO QUE LO QUE TENDRÍAMOS QUE PLANTEAR AQUÍ ES EVIDENTEMENTE UN GRAN POSICIONAMIENTO ESTO, LO QUE ES LA ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ATENDER EL CAMBIO CLIMÁTICO, PERO BUSCAR NUESTRA SOLUCIÓN LOCAL, PORQUE SERÍA INGENUO PENSAR QUE LOS ESTADOS UNIDOS, CHINA; VAN A DETENER SU PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN, SU PROCESO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BENEFICIO DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMUNIDAD. POR ESO, ME PARECE QUE ES VITAL QUE ENFOQUEMOS EN LO QUE VIENE, LAS DISCUSIONES QUE VIENE, EVIDENTEMENTE TOMAR LO MEJOR DE ÉSTAS CONFERENCIAS, TOMAR LO MEJOR DE LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES, PERO ACTUALIZARLO EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN EN DOS VÍAS: PRIMERO, ES LO QUE PODEMOS HACER SIN FRENAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE NUESTRO ESTADO; Y SEGUNDO, NO PERMITIR QUE LAS AGENDAS GLOBALES QUE TIENEN ALGO DE DOBLE MORAL PORQUE ES MUY SENCILLO DECIRTE: AMIGAS Y AMIGOS YA NO CONTAMINEMOS MÁS, YO YA TRAIGO EN MI CUPO DE 30%, YA NO MÁS QUEDA UN 70 PARA REPARTIR EN EL RESTO DEL PAÍS O QUE ENTRE DOS NACIONES SE REPARTAN EL CUPO DEL 56% DE LA CONTAMINACIÓN DEL MUNDO Y EL RESTO DE LOS PAÍSES TENGAMOS QUE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN, SEAMOS CLAROS, SI NO SE ATACA EL 80-20 SI ESOS DOS PAÍSES NO REDUCEN SU CONTAMINACIÓN POCO VA A VARIAR LA SITUACIÓN DEL MUNDO, POR ESO LO QUE HAY QUE HACER ES ENFOCARNOS EN NUESTRAS MEDIDAS LOCALES, EN NUESTRAS SOLUCIONES LOCALES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NOSOTROS, VEAMOS LA NATA DE CONTAMINACIÓN CADA VEZ QUE SALIMOS DE NUESTRA CIUDAD Y VAMOS REGRESANDO A ESTA METRÓPOLI. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CELEBRO MUCHO EL PUNTO DE ACUERDO DE LUPITA GUIDI KAWAS ¿VERDAD? PORQUE ES UN PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PONE EN EL DIÁLOGO INTERNACIONAL, EN EL DEBATE INTERNACIONAL ¿POR QUÉ? NUESTRO PAÍS FORMA PARTE PRECISAMENTE DE ESTOS DIÁLOGOS QUE COMBATEN LA DES-CARBONIZACIÓN ¿SÍ? DE LA CONTAMINACIÓN QUE EXISTE ACTUALMENTE EN EL MUNDO. Y ESTO ES INTERESANTE LO QUE SUCEDE EN ESCOCIA Y ES IMPORTANTE EL LIDERAZGO QUE PUEDA TOMARSE EN EL MUNDO PORQUE SON TEMAS QUE VISIBILIZAN UN PROBLEMA REAL Y ¿CUÁL ES UNO? LA DEPENDENCIA DE LOS HIDROCARBUROS POR UN LADO Y POR OTRO LADO TAMBIÉN ESTA CRISIS QUE NO SE HA VISTO, PERO EN LAS CIUDADES ES MUY FRECUENTE, TODOS LAS SENTIMOS, PERO NO LE HEMOS PUESTO NOMBRE AL NIÑO, QUE SE LLAMA LAS ISLAS DE CALOR Y EN ESE SENTIDO PODEMOS LAS METRÓPOLIS SENTIR MÁS FRECUENTE EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA. Y POR ESO LEGISLAR CON UNA VISIÓN DE MITIGAR LA CONTAMINACIÓN Y DE ADAPTARNOS A LOS NUEVOS ESCENARIOS CLIMÁTICOS QUE TENDREMOS, SERÁ LA AGENDA DE LOS GOBIERNOS, DE HECHO, NOS PODEMOS VER Y SOBRE TODO NO ME DEJARÁN MENTIR LOS EXALCALDES QUE ESTÁN EN ESTA LEGISLATURA, QUE DURANTE SU TIEMPO DE GOBERNAR SE MITIGÓ, SE PAGÓ MÁS DINERO EN RESARCIR DAÑOS, PRODUCTOS DE LOS EFECTOS CLIMÁTICOS QUE EN HACER OBRA NUEVA PENSANDO EN UNA VISIÓN DE CIUDAD. ENTONCES, CORRESPONDE A ESTA LEGISLATURA PENSAR EN ESTOS DOS CONCEPTOS: EN MITIGAR Y EN ADAPTAR. Y EN ESE SENTIDO, CELEBRO MUCHO QUE LUPITA NOS HAYA TRAÍDO EN ESTA SEMANA TAN IMPORTANTE ESTE TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE NO ES YA UN TEMA FUTURISTA COMO DE LAS NOVELAS DEL SIGLO PASADO, SINO QUE ACTUALMENTE YA ES UNA REALIDAD, EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA EN LA CIUDAD LO ESTAMOS VIENDO, LO ESTAMOS SINTIENDO Y HAY ALTERACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD DE NUESTRA CIUDAD Y EN ESE SENTIDO CELEBRAMOS ESTE COMENTARIO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA LUPITA GUIDI”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. DEFINITIVAMENTE LUPITA, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE NADA MÁS QUE COINCIDO EN ALGO CON EL DIPUTADO WALDO, SE HACEN COMPROMISOS QUE LA HORA DE LA HORA NO SON COMPROMISOS, ME PERMITO COMPARTIRLES UN RESUMEN DE LO QUE SE ACABA DE PACTAR, PUES BUENO, EN ESTA CUMBRE MUNDIAL ¿NO? GOBIERNOS Y GRANDES INVERSIONISTAS ANUNCIARON MEDIDAS PARA DEDICAR BILLONES DE DÓLARES A FRENAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL, ES UN COMPROMISO DE 450 GRANDES INSTITUCIONES FINANCIERAS DE ALINEAR SUS INVERSIONES CON EL ACUERDO DE PARÍS 2015, RECORDEMOS QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ESTADOS UNIDOS SALIÓ DEL ACUERDO DE PARÍS, QUE INCLUYE REDUCIR EN EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO Y OTRAS MEDIDAS PARA LIMITAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL A 1.5 GRADOS CENTÍGRADOS. OTRO COMPROMISO, SE ESPERA REDUCIR LAS EMISIONES DE CARBONO A CERO NETO PARA 2051 PARA LOS ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN EUROPEA, EN 2060 PARA CHINA Y EN 2070 PARA INDIA. PACTAN REDUCIR EL 30% DE LA EMISIÓN DE METANO PARA EL 2030, EL COMPROMISO FUE FIRMADO POR 105 NACIONES, INCLUIDA MÉXICO, SIN EMBARGO, DATO RELEVANTE, CHINA, INDIA Y RUSIA LOS PRINCIPALES EMISORES DEL PLANETA, CASUALMENTE NO LO FIRMARON, ESTO ES PREOCUPANTE, Y PACTARON REVERTIR LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN DEL SUELO PARA EL 2030, EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA COMENTÓ QUE SE UNIRÍA AL COMPROMISO DE CARBONO CERO, Y BUENO, VAMOS A ESTAR ATENTOS COMO BIEN LO COMENTA LA DIPUTADA BRENDA, EN PODER ESTAR LEGISLANDO AL RESPECTO QUE ES LO QUE NOS INCUMBE EN ESTA CÁMARA LOCAL Y BUENO, COMPARTO TAMBIÉN TU ACUERDO LUPITA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOMETO A SU CONSIDERACIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE LES VOY A LEER DE MANERA ÍNTEGRA. **ACUERDO. ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA SOLICITAR SE GIRE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE EXISTENTES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS. EL TRANSPORTE EN NUEVO LEÓN ESTÁ SIN LUGAR A DUDAS ENTRE LOS CUATRO PROBLEMAS MÁS GRAVE QUE ENFRENTA NUESTRO ESTADO, TENEMOS UN PROBLEMA CON LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE ES EVIDENTE SOMOS EL ESTADO MÁS ENDEUDADO DEL PAÍS, TENEMOS UN PROBLEMA CON LA CONTAMINACIÓN, HOY HEMOS ESTADO HABLANDO AQUÍ DE MANERA TEMÁTICA SOBRE PROBLEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO, PERO ES UNA REALIDAD QUE NOS AFECTA LA CONTAMINACIÓN, LA INSEGURIDAD ES UN PROBLEMA TAMBIÉN MUY DELICADO Y EL TRANSPORTE, SIN LUGAR A DUDAS ES EL CUARTO PROBLEMA. HABRÁ QUIENES TAMBIÉN HABLEN DEL TEMA DE SALUD CREO QUE EMPEZAMOS A VER LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL, NO HAY QUE CONFIARNOS, HOY HABLAMOS TAMBIÉN SOBRE LA NECESIDAD DE LOS PROTOCOLOS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR ENTRE LAS DOS NACIONES AHORA QUE SE VA A ABRIR LA FRONTERA, PERO CREO QUE EMPEZAMOS A VER LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL DE ESTA PANDEMIA. PERO NUEVO LEÓN, EN EL CASO CONCRETO DEL TRANSPORTE, SE PRESENTAN DIVERSOS PROBLEMAS LA BAJA CALIDAD DE SUS SERVICIOS, POCAS RUTAS, EL HACINAMIENTO QUE SUFREN DÍA A DÍA LAS PERSONAS PARA SUBIRSE A UN CAMIÓN AL HABER POCAS, POCAS UNIDADES Y LOS TIEMPOS DE ESPERA. DE ACUERDO A DIVERSAS INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS EN EL TRANSPORTE EN NUEVO LEÓN TAMBIÉN PODRÍAN EXISTIR CASOS DE CORRUPCIÓN, EN DÍAS PASADOS SE DIO A CONOCER QUE EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN SE OTORGARON PERMISOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN ESPECÍFICO EN LA RUTA ÁLAMO-MONTERREY DONDE FUERON OTORGADOS A FAMILIARES DE UN SERVIDOR PÚBLICO, ESTA FAMILIA DE ESTE SERVIDOR PÚBLICO SON EMPRESARIOS QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE VENDERLE COSAS AL ISSSTELEÓN, TIENEN LA CAPACIDAD DE SER TRANSPORTISTAS, CREO QUE SON EMPRESARIOS PLURIFUNCIONALES Y QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE OPERAR EN DIVERSOS FRENTES, YO SOY EMPRESARIO INMOBILIARIO Y NO TENGO IDEA QUÉ MÁS PUEDO HACER EN OTRAS COSAS, PERO ELLOS TIENEN ESTABILIDAD, HAY QUE RECONOCERLES ESO, HABLABAN DE QUE ESTA RUTA QUE COMPETÍA EN ESTE MISMO TRAMO SUFRIÓ LA COMPETENCIA, EL ACOSO CONSTANTE POR PARTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD, LOS EMPLEADOS SEÑALARON QUE SE LES PROHIBÍAN LAS PARADAS EN PUNTOS DE ALTA DEMANDA Y DE ACUERDO A ESTA INVESTIGACIÓN A LOS TRANSPORTISTAS, QUE VOY A OMITIR LA LÍNEA, LES PROHIBIERON SUBIR PASAJE DESDE EL CERCADO A MONTERREY. ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO EL DÍA DE HOY? PRIMERO QUE NADA MÁS ALLÁ DE ESTA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA Y DE LOS LAMENTABLES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE DÍA A DÍA SUENAN Y QUE LAMENTABLEMENTE NO TERMINAN A VECES EN NADA VIENE UNA DISCUSIÓN FUNDAMENTAL QUE EN ESTE PLENO SE ACORDÓ LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO, ME IMAGINO QUE ES ALGO QUE EN PRÓXIMOS DÍAS VAMOS A VER POR LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES, HOY VEO CON AGRADO QUE VAN A SER EN VEZ DE 500 CASI 900 UNIDADES. PERO LO QUE TENEMOS QUE TENER EN CLARO ES ¿CÓMO ESTÁN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN? ¿EXISTEN TÍTULOS DE CONCESIÓN? ¿CÓMO ESTÁN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN? Y SI EN EL PASADO O YA EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN OTORGADO TÍTULOS DE CONCESIÓN PORQUE ME PARECE QUE ANTES DE CUALQUIER DISCUSIÓN COMO TODO EN LA VIDA, TENEMOS QUE TENERLE UNOS CIMIENTOS SÓLIDOS Y LOS CIMIENTOS SÓLIDOS ES A PARTIR DE QUE VAMOS A EMPEZAR A VER ¿EXISTEN LOS TÍTULOS? ¿CÓMO SE DIERON LOS TÍTULOS? Y ¿QUIÉNES SON LOS TENDEDORES DE ESTOS TÍTULOS DE CONCESIÓN? EN ESTE CASO SE PUDO HABER TRATADO Y LO DIGO CON TODA RESPONSABILIDAD DE LA VENTA DE UNA EMPRESA DONDE DENTRO DE LA EMPRESA VENÍA ESTE TÍTULO DE CONCESIÓN, ES ALGO PERFECTAMENTE LEGAL Y PERFECTAMENTE LEGÍTIMO, SIN EMBARGO, LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN NO SE VENDEN, ESO ES UN DERECHO QUE OTORGA EL GOBIERNO UNA CUENTA PARA QUE ALGUIEN HAGA ESTE SERVICIO QUE EL GOBIERNO NO PUEDE DAR. POR ESO ME PARECE IMPORTANTE Y YO LES PEDIRÍA SU APOYO PARA QUE CONOZCAMOS TODOS, CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN REAL DE TRANSPORTE PARTIENDO DE LA PRIMER PREMISA, LA CERTEZA LEGAL. ¿CUÁNTOS TÍTULOS DE CONCESIÓN HAY? ¿QUIÉNES TIENEN SU TÍTULO DE CONCESIÓN REGULAR? Y ¿QUIÉNES ESTÁN OPERANDO SIN UN TÍTULO DE CONCESIÓN? ENTENDIENDO LA GRAVEDAD DE ESTO QUE FUERA ASÍ, PORQUE IMAGÍNENSE LAS CONSECUENCIAS LEGALES SI NO TIENES TÍTULO DE CONCESIÓN ¿CÓMO ES POSIBLE QUE TENGAS VEHÍCULOS PERMISIONARIOS? ¿CÓMO TE VAN A PAGAR UN SEGURO CUANDO ESTÁS DANDO UN SERVICIO DEL CUAL NO TIENES DERECHO A DAR? VAYA TRABALENGUAS QUE HICE, PERO ESA ES LA GRAVEDAD DE QUE NO HAYA CERTEZA LEGAL. ESE ES EL PUNTO DE ACUERDO PRESIDENTA, QUE PRESENTO EL DÍA DE DOY Y LE PEDIRÍA SI ES POSIBLE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA. ANTES DE COMENZAR MI PARTICIPACIÓN, QUIERO ENVIARLE UN SALUDO A LOS MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 QUE VIENEN EN REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO AÚN MAYOR DE JUBILADOS Y QUE ESTÁN A LA EXPECTATIVA DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO. MI RECONOCIMIENTO PARA ELLOS POR EL ESFUERZO QUE REALIZAN AÑO TRAS AÑO A VENIR A BUSCAR A SUS DIPUTADOS PARA GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO EL RESPALDO ECONÓMICO QUE LES GARANTICE UNA VIDA DIGNA. AHORA BIEN, ME PERMITO COMENTAR QUE DARÉ LECTURA INTEGRAL AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL S.N.T.E. PARA LUEGO SOLICITAR SU VOTO A FAVOR. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE. EL SUSCRITO PROFESOR JOSÉ LUÍS LÓPEZ ROSAS, SECRETARIO GENERAL DE SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SNTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU CORRELATIVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 122 BIS Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR PARA SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A EFECTO DE QUE INSTRUYE AL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 SE INCLUYA UNA PARTIDA ESPECIAL POR LA CANTIDAD DE $23 MILLONES 118 MIL 085.75 CENTAVOS DESTINADA A CUMPLIR DE MANERA PRORRATEADA EL BONO DE AJUSTE SALARIAL (BAS) A 842 MAESTROS Y MAESTRAS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE QUE DURANTE 14 AÑOS CONSECUTIVOS SE LES HA OTORGADO PREVIA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO RESPECTIVO VIGENTE. FUNDAMENTO NUESTRA PETICIÓN EN LOS SIGUIENTES **ANTECEDENTES:** 1.-EL PROBLEMA QUE NOS OCUPA SE ORIGINÓ EN EL AÑO DE 2004 CUANDO LOS TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA DEL TRABAJO RESOLVIERON A FAVOR LOS AMPAROS DE DIEZ GENERACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE RECLAMABAN LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR), EL FALLO BENEFICIÓ A 7 MIL 236 PERSONAS DE UN TOTAL DE 8 MIL 225, 2.- POSTERIORMENTE DICHOS TRIBUNALES MODIFICARON SUS CRITERIOS POR CUESTIONES POLÍTICAS Y RESOLVIERON EN CONTRA, ES DECIR, AL MONTO DE LAS PENSIONES SE LES DESCONTÓ EL ISR, ÉSTA DECISIÓN PERJUDICÓ A 989 JUBILADOS Y PENSIONADOS. PARA COMPENSAR ESTE FALLO DE LOS TRIBUNALES LOS AFECTADOS RECIBIERON EL APOYO DE MANERA SOLIDARIA DEL EXGOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE UN BONO DE AJUSTE SALARIAL (BAS) POR LA CANTIDAD DE $25 MILLONES DE PESOS PARA QUE SE DIVIDIERAN DE MANERA PRORRATEADA ENTRE LOS AFECTADOS, ASÍ COMO UNA CANTIDAD SIMILAR PARA EL SIGUIENTE AÑO. ESTA DECISIÓN SE TOMÓ DESPUÉS DE REALIZAR UN ESTUDIO AL RESPECTO EN EL QUE SE CONCLUYÓ QUE RESULTABA MÁS ECONÓMICO PARA LAS FINANZAS ESTATALES DESTINAR DICHA CANTIDAD EQUIVALENTE A LA CUARTA PARTE DEL TOTAL QUE LOS AFECTADOS HUBIERAN OBTENIDO DE HABER GANADO LOS AMPAROS, ÉSTE APOYO SOLIDARIO SE MANTUVO DURANTE EL GOBIERNO DEL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AVALADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE PUNTOS DE ACUERDO; LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS JUBILADOS Y PENSIONADOS SE TRASLADABAN AL RECINTO DESDE DISTINTOS MUNICIPIOS, NO OBSTANTE SU AVANZADA EDAD CUANDO EL ASUNTO SE VOTABA EN EL PLENO. DURANTE LOS PRIMEROS DOS AÑOS DEL ANTERIOR GOBIERNO CONTINUÓ DICHO APOYO, PERO DESPUÉS FUE NECESARIO RECURRIR A UN PLANTÓN PACÍFICO DE 71 DÍAS FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO. COMO RESULTADO DEL PLANTÓN SE LOGRÓ LA FIRMA DE UN CONVENIO ESPECIAL QUE SE ENCUENTRA VIGENTE SUSCRITO POR LOS ENTONCES TITULARES DE LISTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTELEÓN, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y POR UN SERVIDOR. SE ANEXA EL CONVENIO. PARA FINES DE LA PRESENTE SOLICITUD SE TRANSCRIBE LITERALMENTE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CITADO CONVENIO: *CUARTA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EN RAZÓN A QUE EL APOYO QUE SE OBLIGA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO CONSISTE EN UN APOYO ESPECIAL EXTRAORDINARIO EN LO SUCESIVO AL MONTO DE ESE APOYO SE CONTINUARÁ OTORGANDO A CADA UNO DE LOS 914 JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL S.N.T.E. SECCIÓN 50 CONFORME AL LISTADO QUE SE IDENTIFICA COMO ANEXO 1 PREVIA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA ESPECIAL DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, GESTIONADA POR EL ESTADO.* CABE MENCIONAR QUE LA CITADA CLÁUSULA REFIERE EL NÚMERO 914 JUBILADOS Y PENSIONADOS, SIN EMBARGO, VARIOS DE ELLOS HAN FALLECIDO, POR LO QUE ACTUALMENTE EL NÚMERO CORRECTO ES DE 842, POR LO TANTO, LA CANTIDAD PARA CUBRIR EL VAS ES EN REALIDAD DE $23 MILLONES 118 MIL 85 CON 78 CENTAVOS. CON TOTAL TRANSPARENCIA SE ANEXA A LA LISTA CORRESPONDIENTE CON EL MONTO QUE CORRESPONDE A CADA PERSONA, PARA NO EXPONER AL CONTAGIO DE COVID-19 A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, NO PODRÁN HACERSE PRESENTES EN LAS GALERÍAS DEL CONGRESO POR LO QUE ÚNICAMENTE UNA REDUCIDA COMISIÓN ME ACOMPAÑARÁ A LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO EN LA OFICIALÍA DE PARTES. RECONOCEMOS LA BUENA VOLUNTAD DEL NUEVO GOBIERNO EN APOYAR LAS CAUSAS DEL MAGISTERIO, ASÍ COMO DE QUIENES ENTREGARON GRAN PARTE DE SU VIDA A LA DOCENCIA. TAMBIÉN REITERAMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR SU APOYO INCONDICIONAL A LA PROBLEMÁTICA ANTES DESCRITA DE LAS Y LOS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL S.N.T.E. Y DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS QUE DE SER POSIBLE EL PAGO DEL BAS SE CUBRA EN EL MES DE ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO CONSIDERANDO QUE FUE CUANDO SE FIRMÓ EL CONVENIO ENTRE LAS PARTES. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE** **ACUERDO. ÚNICO** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE INSTRUYE AL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 SE INCLUYA UNA PARTIDA ESPECIAL POR LA CANTIDAD DE $23 MILLONES 118 MIL 85. 78 CENTAVOS DESTINADA A CUBRIR DE MANERA PRORRATEADA EL BONO DE AJUSTE SALARIAL (BAS) A 842 MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL S.N.T.E. QUE DURANTE 14 AÑOS CONSECUTIVOS SE LES HA OTORGADO, PREVIA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO RESPECTIVO VIGENTE. ANTES DE DAR POR CONCLUIDA MI PARTICIPACIÓN DESEO TRANSMITIR EL MENSAJE QUE DE VIVA VOZ LOS MAESTROS JUBILADOS ME HAN PEDIDO QUE TRAIGA AQUÍ AL PLENO, YA ES TIEMPO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSIDERE LA NECESIDAD DE RECONOCER AUTOMÁTICAMENTE ESTE APOYO QUE CONOCEMOS COMO BONO DE AJUSTE SALARIAL E INTEGRARLO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS SIN QUE TENGAN QUE MEDIAR LA SOLICITUD DE LOS MISMOS JUBILADOS Y EL CONGRESO. LAS CONDICIONES FÍSICAS Y DE SALUD DE LOS MAESTROS QUE RECLAMAN ESTE APOYO LES DIFICULTA CADA VEZ MÁS HACER ES ESTE ACTO DE PRESENCIA Y MANIFESTAR SUS RECLAMOS, DE HECHO, LES PUEDO DECIR QUE ESTE AÑO 2021, FUERON 18 LOS MAESTROS QUE PERDIERON LA VIDA Y QUE EN ESTA OCASIÓN NO NOS ACOMPAÑAN Y ES LAMENTABLE. CONFÍO EN QUE NUESTRO GOBERNADOR, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUIEN EN DISTINTAS OCASIONES HA MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN POR LAS CAUSAS MAGISTERIAL DARÁ MUESTRA DE SU SENSIBILIDAD SOCIAL, POLÍTICA HACIA LAS MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS BRINDÁNDOLES UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA PARA QUE NO TENGAN QUE VENIR AÑO CON AÑO A SOLICITAR UN APOYO QUE SE HAN GANADO POR HABER DEDICADO SU VIDA A SERVIR A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PUES APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA NUESTRA COMPAÑERA, TODOS LOS DÍAS O CASI TODOS LOS DÍAS EN ESTE LEGISLATIVO O AL EXTERIOR DE ESTE LEGISLATIVO HABLAMOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN, HABLAMOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN COMO LA BASE FUNDAMENTAL DE QUE NUESTRA SOCIEDAD SALGA UN DÍA ADELANTE DE EN CULTURA, EN RECREACIÓN, EN MEJORES MUJERES Y MEJORES HOMBRES, EN FIN, EN UNA MEJOR SOCIEDAD, PERO RESULTA QUE A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CADA AÑO LOS VEMOS BUSCANDO, TOCANDO PUERTAS POR UN DERECHO QUE CONQUISTARON DURANTE MUCHOS AÑOS DE SU VIDA EN LAS AULAS. HOY LOS MAESTROS JUBILADOS, ESTE GRUPO EN ESPECIAL, QUE LO HEMOS VISTO LES DIGO, NAVEGAR DE AQUÍ PARA ALLÁ Y SIEMPRE ESTAR INSISTIENDO EN UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE SE GANARON CON EL ESFUERZO DE TANTOS AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN. HOY NO PODEMOS DEJAR DE APOYARLOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE CREO QUE NO SOLAMENTE APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRA COMPAÑERA, SINO ADEMÁS LEGISLAR EN LA MATERIA EDUCATIVA PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER, ES LAMENTABLE VER A ESAS MUJERES Y A ESOS HOMBRES, COMO DECÍAN QUE YA FALLECIERON CREO QUE 18, QUE NO VIERON ESA LUCHA REFLEJADA EN SUS BOLSILLOS COMO UNA FORMA DE RETRIBUIRLES EL ESFUERZO QUE HAN HECHO A FAVOR DE LAS NIÑAS, DE LOS NIÑOS Y DE LOS ADOLESCENTES DE ESTE ESTADO. NUESTRO APOYO COMO GRUPO LEGISLATIVO EN ESTE Y CUANDO SE PRESENTEN INICIATIVAS QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, NO NADA MÁS LOS QUE ESTÁN EN ACTIVO SINO LOS QUE SON JUBILADOS QUE MÁS MERECEN, PORQUE SON QUIENES HICIERON BRECHA CONTARÁN CON NUESTRO APOYO. ES CUANTO PRESIDENTA”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, CON SU VENIA. BIEN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. POR SUPUESTO QUE EN LA BANCADA DEL MOVIMIENTO CIUDADANO SIEMPRE VAMOS A ESTAR EN FAVOR DE LOS MAESTROS, SIEMPRE VAMOS A ESTAR A FAVOR DEL TRABAJO QUE TIENEN TODOS LOS DOCENTES DE NUESTRO ESTADO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, VAMOS POR SUPUESTO A ESTAR A FAVOR DEL TRABAJO DE ESTOS MAESTROS QUE SE VE REFLEJADO EN TODOS NUESTROS NIÑOS, EN NUESTRAS NIÑAS, EN JÓVENES, TODOS HEMOS PASADO POR ALLÁ. CREO QUE EL TEMA ES TENER ESA SENSIBILIDAD, ESE SENTIDO SOCIAL Y HUMANO, ESA SOLIDARIDAD QUE DEBEMOS TENER CON NUESTROS MAESTROS. SIN EMBARGO, EL DÍA DE HOY TENEMOS QUE SER TAMBIÉN MUY CLAROS EN QUE NO PODEMOS ACOMPAÑAR ESTE EXHORTO TAL CUAL SE VIENE PROPONIENDO POR LA DIPUTADA CONSUELO, TAMPOCO ES NUESTRO OBJETIVO IR EN CONTRA DE LO QUE AQUÍ SE ESTÁ PROPONIENDO. POR LO TANTO, ANTICIPO QUE EL VOTO DE NUESTRA BANCADA SERÁ EN ABSTENCIÓN, POR LAS RAZONES DE QUE ESTE EXHORTO TENDRÍA SUSTENTO Y TENDRÍA CABIDA EN OTRO MOMENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO DIFERENTE AL QUE HOY NOS ENCONTRAMOS. NECESITAMOS CON TODA RESPONSABILIDAD QUE LOS TEMAS SE VEAN EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, ENTIENDO QUE EL DÍA DE MAÑANA HABRÁ MESAS DE TRABAJO DONDE ESTARÁ INCLUSIVE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DONDE ESTARÁN POR SUPUESTO TAMBIÉN MAESTROS E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DONDE SIN DUDA SE PODRÁ SUSTANCIAR ASPECTOS MUY IMPORTANTES DE LO QUE SERÁ UN TRABAJO CONJUNTO, NO SOLAMENTE A NIVEL PRESUPUESTAL, QUE ES MUY IMPORTANTE POR SUPUESTO PARA EL APOYO DE TODOS NUESTROS MAESTROS, PERO ESTO VA MÁS ALLÁ, SE NECESITAN CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE JUNTOS LEGISLATIVO, EJECUTIVO, MAGISTERIO Y TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS Y QUE TENGAN UNA INTENCIÓN DE PODER COLABORAR DE BUENA FE PUEDAN ESTAR PRESENTES EN ESTOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO EN ESTE LEGISLATIVO, CREO QUE TODOS LOS INTEGRANTES, LOS 42 INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CONGRESO TENEMOS LA BUENA VOLUNTAD PARA QUE A LOS MAESTROS LES VAYA BIEN, TENEMOS LA BUENA VOLUNTAD PARA QUE LOS TRABAJOS SE HAGAN DE MANERA ORGANIZADA, SE HAGAN DE MANERA SIGUIENDO EL PROCESO QUE MUCHAS VECES AQUÍ SE HA PEDIDO POR MUCHOS DE NOSOTROS. ENTONCES, DEJAR MUY EN CLARO PARA IR CERRANDO QUE NUESTRA BANCADA, LA BANCADA NARANJA, SIEMPRE ESTARÁ A FAVOR DE LOS MAESTROS, ESTARÁ A FAVOR TAMBIÉN DEL TRABAJO ORGANIZADO Y DE LOS PROCESOS QUE SE PUEDAN LLEVAR DE MANERA ORDENADA CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES QUE REPRESENTAN AL EJECUTIVO, INSISTO, EN ESTE CASO EL DÍA DE MAÑANA CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CON EL SECRETARIO, TAMBIÉN EL TESORERO SI, CARLOS GARZA Y CREO QUE EN ESA MEDIDA CUANDO EXISTA ESTAS CONDICIONES Y ESTE CONSENSO SE PUEDA SOMETER AQUÍ UN PUNTO DE ACUERDO Y EN SU MOMENTO PODER NOSOTROS COMO LEGISLADORES EVALUAR SI VAMOS A FAVOR O SI VAMOS EN CONTRA, ESAS SON LAS CAUSAS Y LAS RAZONES POR LAS CUALES NUESTRO VOTO SE ANTICIPA A IR EN ABSTENCIÓN Y SIEMPRE EN PRO DEL MEJOR TRABAJO QUE SE PUEDE HACER PARA EL MAGISTERIO, PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTO A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA JUEVES A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ

RAMÍREZ. CASTRO

**DD # 29-SO LXXVI-21**

**MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.**